



Del momento político

Casas Viejas en las Cortes

Nuevamente se discutió ayer en la Cámara el drama de Casas Viejas. El tema es de un gran interés; pero eso no obsta para que podamos afirmar hoy, como anteaer, que está rediscutido. El Gobierno, según manifestaciones del señor Azaña, envió ya hace tiempo, en fecha oportuna, a Medina Sidonia, un juez especial. Es el juez y sus auxiliares quienes tienen que actuar. Y actuar, no hace falta que lo digamos, inexorablemente en la exigencia de responsabilidades por las extralimitaciones de la fuerza si, como parece ser, las ha habido. Sólo quienes son capaces de incurrir en ese delito moral pueden suponer que nosotros nos mostramos indiferentes ante los luctuosos sucesos de Casas Viejas. Ni indiferentes ni en exceso celosos, orientados en la maniobra política, al igual que los elementos que hacen las víctimas propagando el absurdo del comunismo libertario, engañando a los trabajadores inconscientes hasta llevarlos a la muerte y paseando después sus cadáveres para que caigan nuevas víctimas. La tesis que en este doloroso asunto nos ha incitado a declararlo «rediscutido» es la misma que esgrimió ayer en la Cámara el jefe del Gobierno. Funciona un Juzgado especial, al cual ha remitido el Gobierno los discursos que en ocasiones anteriores han pronunciado en las Cortes los diputados de la oposición. ¿Por qué es el Gobierno quien tiene que poner en manos del juez especial los datos que se aportan en la Cámara? ¿Por qué, si no buscan un efecto político, deplorable en este caso, no son los diputados los que directamente facilitan el resultado de sus investigaciones a la justicia? ¿Puede el Gobierno hacer otra cosa que permanecer al margen, dejando en libertad al juez para que, como debe ser, decida? Luego si el Gobierno no interviene en el sumario, ni es lícito que ejerza ninguna coacción sobre los encargados de discernir la justicia, ¿a qué se trae y se lleva el lamentable episodio de Casas Viejas? Sencillamente: es que se ha querido imputar el suceso al Gobierno. Molesto por la verosimilitud de la maniobra, el señor Azaña tuvo ayer frases justas, de hombre herido en su sensibilidad, contra el juego poco leal de determinados diputados extremistas, secundados por cierto, enternecedoramente, por los monárquicos ametralladores del pueblo.

No hizo ayer el jefe del Gobierno sino repetir lo que ya ha dicho en las Cortes en relación con el dramático acontecimiento: «Se hará justicia.» El Gobierno es completamente ajeno a las transgresiones de la fuerza pública, a la que ha prohibido de modo terminante toda suerte de excesos, tan repetidos en el viejo régimen. Ningún guardia o autoridad puede pegar a un detenido sin que se exponga, como ocurrió no hace mucho a un guardia de asalto, a ser expulsado del Cuerpo. Es sabido, además, que se impuso una sanción al agente de la autoridad que golpeó en Barcelona a un anarquista, a pesar de la conducta verbal del anarquista, bastante para que un particular cualquiera le hubiera agredido. Ayer mismo nos lo decía un ministro: las órdenes del Gobierno a los agentes de la autoridad exigen de éstos el máximo respeto para el individuo, y, en todo caso, se subraya la prohibición de desmanes, tan frecuentes en otro tiempo. Si las fuerzas de Casas Viejas se extralimitaron, faltaron a la ley e incumplieron las normas dadas por el Gobierno. Serán, en ese supuesto, castigados aquellos a quienes alcance responsabilidad. Ni intervino el Gobierno, por tanto, en la transgresión, ni interviene ahora en el proceso. Entonces, ¿a qué van al Parlamento unos diputados de insolvencia moral — salvamos al señor Sediles — a decir a la Cámara lo que tienen que decir, so pena de injusticia y de ligereza, al juez? Claro es que un diputado puede hacer lo que le plazca. Pero si el diputado tiene derecho a interpelar al Gobierno, nosotros ejercitamos el nuestro sospechando una maniobra política desacreditada.

Nuestro compañero Bruno Alonso, que trae impresiones de Casas Viejas, habló para decir que suscribía las manifestaciones del señor Sediles, a quien creemos hombre de buena fe y nobleza, cuyo único defecto político acaso escribe en andar mezclado con elementos demasiado conocidos y de larga historia. Supone Bruno Alonso, como el señor Sediles, que ha habido extralimitaciones en la conducta de la fuerza pública en Casas Viejas. Bien. Dejemos ese tema, que resolverán y explicarán los tribunales en las sentencias que dicten. Lo que nos interesa destacar es la justeza y la justicia con que Bruno Alonso, corazón proletario, fanático de la verdad, trató a los radicales. Había que decirles a los lerrouxistas en las Cortes lo que ayer les dijo Bruno Alonso. La mayor parte de las víctimas de los últimos sucesos han tenido por verdugos a los radicales en bochornoso concubinato con la F. A. I. Los muertos de Casas Viejas han de cargarse al Debe de los radicales. «¡Si por allí no hay socialistas...!», interrumpió un diputado radical. Bruno explicó, como verá el lector en otro lugar, por qué no hay socialistas ni en Casas Viejas ni en Medina Sidonia. En estos pueblos han hecho los elementos citados lo que vienen haciendo desde que fué proclamada la República en toda España. Se organiza el proletariado en las filas de la Unión General de Trabajadores. Crea un Centro que se titula socialista. El alcalde, radical, persigue a los obreros. Les prohíbe que se reúnan, los acusa, mete en la Cárcel a los dirigentes. ¿Y qué más? Pues todos los obstáculos que pone en el camino de la organización socialista son facilidades para las entidades anarquistas. Así surge, sobre las cenizas del Sindicato socialista, el Sindicato contrarrevolucionario de la F. A. I. Corolario: Casas Viejas. O lo que ha ocurrido en otros pueblos, donde los radicales han asaltado las fincas, labor contra-

(Continúa al final de esta página.)

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

JUICIO SOBRE EL ACTUAL MOMENTO POLITICO

Nuestra permanencia en el Gobierno y la posición de la minoría radical

La Comisión ejecutiva del Partido Socialista entregó ayer a la prensa el manifiesto siguiente:

«La situación política creada por la obstrucción parlamentaria a que viene entregándose la minoría radical obliga a la Comisión ejecutiva del Partido Socialista a dirigirse a todas las colectividades del mismo y a la opinión pública en general para esclarecer de modo inequívoco nuestra conducta y fijar claramente nuestra actitud.

Fieles al consejo que en su histórico «Manifiesto comunista» estamparon Marx y Engels recomendando al proletariado «luchar de acuerdo con la burguesía, siempre que ésta actúe revolucionariamente contra la monarquía absoluta», y en cumplimiento de un mandato del Programa mínimo del Partido Socialista Español, entre cuyas aspiraciones inmediatas figuraba en primer término la abolición de la monarquía, cooperamos, juntamente con la Unión General de Trabajadores, al movimiento revolucionario que sirvió para derribar el trono de Alfonso XIII. Con quienes nos requirieron para realizar esa obra histórica hubimos de convenir previamente un programa de reformas políticas y sociales, que constituyó la única base del pacto entre las Agrupaciones republicanas y nuestro Partido.

Ni siquiera, en garantía de su cumplimiento, reclamamos participación alguna en el Poder. Cuando ciertos elementos de los llamados a intervenir en la revolución exigieron que nuestros representantes en el Comité revolucionario formasen parte del Gobierno provisional, aceptamos ese compromiso, sin formular indicación alguna respecto al número ni a la calidad de los puestos que se nos asignasen. Posteriormente, al reemplazarse aquel Ministerio, la persona encargada de sustituirlo estimó indispensable que no se interrumpiera nuestra colaboración, y nosotros se la ofrecimos con la misma incondicionalidad.

Ni en el seno del Gobierno ni en el Parlamento, a lo largo de estos dos años de régimen republicano, han pretendido los ministros o diputados socialistas imponer solución alguna que no figurase entre las aprobadas por el Comité revolucionario, y que constituyeron compromiso de honor para todos. Por el contrario, siendo el Partido Socialista el de ideario más radical, con diferencias esenciales respecto a los postulados del republicanismo, le ha correspondido a él extremar la transigencia, replegarse, constreñirse en sus deseos, para llegar al punto de transacción que, en distintos órdenes, significa la ley constitucional, y para hacer viables rápidamente otras disposiciones legislativas que la República necesitaba y necesita para su consolidación y defensa. Nadie de cuantos estuvieron implicados en la revolución puede acusarnos de haber tenido exigencias de ese linaje ni de ninguno otro, y quienes se entregan a la crítica de algunas de esas leyes, falseando sus resultados o exponiéndolos con desmesurada hipérbole, han de olvidar que se comprometieron solemnemente en el Comité revolucionario a implantarlas, que las aprobaron en consejo de ministros, sin discrepar siquiera en los detalles, y que las sancionaron después con sus votos en las Cortes.

En contraste con esa posición insólita hemos de proclamar que nuestra lealtad ha sido correspondida sin reservas ni vacilaciones por los partidos republicanos que participan actualmente en el Gobierno. El contraste es más vigoroso cuando el lerrouxismo, por procedimientos que la democracia repugna, pretende impedir el normal funcionamiento de las Cortes. La obstrucción parlamentaria ordenada por el señor Lerroux, no contra un proyecto de ley determinado que estime dañoso, sino contra todos, sean cuales sean, parecían buenos o parecían malos, significa el sabotaje de la República y constituye una actitud francamente facciosa. Estimamos muy grave semejante proceder y señalamos su gravedad a la democracia española, porque de que se frustrase su prosperidad tan torpe empeño depende el que la vida pública en

nuestro país pueda o no desarrollarse dentro de la legalidad y del orden.

Varias son las explicaciones que de tales métodos antirrepublicanos dan quienes los practican; pero parece la más exacta y autorizada de todas la de que, obstruyendo el régimen parlamentario, se aspira a eliminar a los socialistas del Poder. No hay frente a un programa político otro programa; frente a unas soluciones gubernamentales, otras distintas; no hay más que eso: el veto a los socialistas. Pues bien: el Partido Socialista, representante de la clase obrera políticamente organizada, tiene como misión luchar sin tregua por sus principios y acepta con preferencia, para esa lucha, los procedimientos democráticos, siempre que los sea debidamente garantizados.

¿Se pretende que la República nos cierre ese camino? Semejante insensatez sólo cabe explicarla por la inconsciencia rectora de un conglomerado entre cuyos heterogéneos componentes podemos los socialistas españoles distinguir, en pintoresca amalgama, a enemigos nuestros tan clásicos como monárquicos y anarquistas de ayer que forman hoy en la misma alcañon y se amparan bajo un solo rótulo. Al avenirnos nosotros a participar del Poder en días duros y críticos, no hemos renunciado a aspiraciones ideales, en cuya propaganda no cejaremos cuando las circunstancias nos liberen del compromiso de contribuir desde el Gobierno al afianzamiento de la República.

Pero si el pago a nuestra lealtad es la infracción de normas fundamentales de la democracia, imposibilitando el normal funcionamiento de las instituciones republicanas, no sólo nos consideraremos víctimas de una agresión injustificada, que nos obligará a defendernos de modo adecuado, sino que nuestro ánimo quedará vencido por la sospecha de que, si en un futuro más o menos próximo se adscribiera a nosotros la mayoría del país, patentándolo en las urnas, no se reconocerían nuestros derechos, porque habría para la legalidad de entonces el mismo irrespetuoso desenfreno de ahora o quizá mayor, ya que si se ataca a fondo al sistema parlamentario, piedra angular de la República, a cuenta solamente de lo que en las Cortes se ha denominado «incrustación socialista en el Gobierno», hay motivos para suponer la centuplicación de ese desenfreno en el caso de asumir plenamente los socialistas la gobernación del Estado, con amplitudes de programa muy superiores a las que constituyen el actual plan gubernativo.

He aquí, mirando al porvenir, el delicadísimo problema planteado por el partido radical, sin pararnos a examinar los desastrosos efectos morales que está produciendo ya la desatinada actitud de las huestes del señor Lerroux, dentro y fuera del país, ante la democracia universal, que con viva simpatía viene siguiendo los primeros pasos de la República Española, encaminados hacia una vasta y honda libertad, mientras dos terceras partes de Europa se hallan aprisionadas por las garras de la dictadura.

Como demócratas y como socialistas, como españoles y como internacionalistas, estamos resueltos a defender briosamente el régimen republicano que contribuimos a implantar y que España quiere limpio de vicios y corruptelas. Esa limpieza puede empañarse por la actitud en que se colocan los titulados radicales, actitud que deben repudiar cuantos sinceramente amen la República. Sólo así se podrá impedir que ésta, al consentir la deshonra del sistema parlamentario, se niegue a sí misma. Al Partido Socialista le interesa mantener la pureza del régimen, ya que en ella cifra su anhelo de que la legalidad no estorbe la realización de sus designios políticos. Por eso apelamos hoy, seguros de su justicia, a la conciencia pública del país.

Madrid, 23 de febrero de 1933. — Enrique de Francisco, secretario general, y Remigio Cabello, vicepresidente.»

La rotativa

En Bilbao se agotan las localidades para la conferencia de F. de los Ríos

BILBAO, 23.—La Comisión organizadora del acto socialista que se celebrará, como se sabe, el domingo en el teatro de los Campos Elíseos, ha enviado a la Prensa una nota en la que se recomienda al público que se abstenga de solicitar billetes, pues hoy, primer día en que se han puesto a la venta las localidades, éstas han quedado agotadas.

El programa del acto será el siguiente: En primer lugar disertará sobre «Grandeza y servidumbre del poder» Julián Zugazagoitia; después hará una «Nota política» el diputado Manuel Albar; a continuación, una «Nota sindical» Cruz Salido, y una «Nota internacional» Ramos Oliveira.

El Orfeón Socialista de Bilbao cantará «La Internacional», y, finalmente, Fernando de los Ríos pronunciará su conferencia. (Febus.)

El problema minero de Puertollano

Ayer continuó sus gestiones la numerosa Comisión de Puertollano que se halla en Madrid para ver de conseguir una solución al problema planteado en aquella cuenca minera, problema que puede degenerar en conflicto si no se impide la paralización de la mina «La Extranjera», paralización que motivaría la declaración de una huelga general que afectaría a varios millares de trabajadores.

La Comisión visitará hoy al ministro de Agricultura.

El diputado socialista y secretario general de los Sindicatos de la cuenca minera de Puertollano nos ha manifestado que el señor Azaña está realizando unas gestiones tendientes a evitar el conflicto.

Del resultado de las gestiones que realiza la Comisión depende, dentro de las posibilidades del Gobierno, que pueda evitarse la miseria en muchos hogares proletarios.

El Consejo de ayer en el Palacio Nacional

El señor Azaña se encarga interinamente de la cartera de Hacienda. Se nombra al señor Martínez Aragón presidente del Consejo de Estado

Ayer se reunió el Consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del presidente de la República. A las dos terminó el consejo.

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas, al salir, que se había firmado un decreto nombrando presidente del Consejo de Estado al señor Martínez Aragón, actual fiscal de la República, y otro en virtud del cual se encarga interinamente de la cartera de Hacienda el presidente del Consejo.

Se firmaron también varios decretos de Justicia y se dio cuenta al presidente del proyecto de reforma de la ley de Enjuiciamiento criminal.

—Hemos hablado—añadió el señor Azaña—algo sobre Marruecos; pero de asuntos sin importancia, puramente comerciales.

—¿Se sabe quién sustituirá al señor Martínez de Aragón en la Fiscalía de la República?—preguntó un reportero.

—No, todavía no.

—¿Han tratado de política?

—Nada de política. Esta tarde se explicará en el Parlamento la interrelación sobre los sucesos de Casas Viejas.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

Disposición de Obras públicas

Se consideran como obras urgentes las dos vías de la cintura de Madrid

La «Gaceta» publica la siguiente disposición:

«Artículo 1.º Se consideran como urgentes entre las obras que se hace referencia en la ley de 23 de diciembre de 1932 las que constituyen las dos vías de cintura de Madrid, cuyos circuitos pasan por los pueblos y barrios siguientes:

Cintura próxima a Madrid: Carabanchel Bajo, La China, Puente de Valderas, Doña Carlota, Guindalera, Prosperidad, Chamartín, Tetuán, Avance, Húmera y Carabanchel Alto.

Cintura exterior: Alcorcón, El Planito, El Pardo, Alcobendas, Barajas, Camillejas, Vicálvaro, Vallecas, Villaverde, Carabanchel Alto, Leganes,

Fuencarral, Hortaleza, Canillas y Canillejas.

Art. 2.º Tendrán para los mismos efectos el carácter de urgente cualesquiera otras obras que, proyectadas por el Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio de Madrid, sean objeto en el sucesivo de la correspondiente aprobación ministerial.

Art. 3.º El estudio, dirección y ejecución de las obras a que se refieren los artículos 1.º y 2.º de este decreto correrá a cargo del Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio de Madrid, al cual, y con respecto a dichas obras, le son aplicables las disposiciones del decreto de 11 de enero de 1933, modificando por el de 4 de febrero siguiente.»

1933: ¡El año de la rotativa!

Comentarios

El manifiesto del Partido

No hay silencios en el Partido Socialista. No los hubo en períodos de excepción, como el dictatorial, que duró siete años. Entonces logramos, con habilidad digna, que nos ha sido reconocida, desatarnos la mordaza al amparo de pretextos legítimos en la lucha política. Y dijimos al país nuestra verdad, que unas veces llegaba íntegra a la conciencia de las masas y otras no trascendía al ámbito nacional, pero quedaba expuesta, en todo caso, para aquellos que saben leer entre líneas u oír lo insinuado. Jamás calló el Partido Socialista, que aspiró siempre a mantener el diálogo con la opinión pública y el proletariado españoles. Hasta el punto de que la historia del Socialismo español no es otra cosa que un esfuerzo dirigido a despertar, ilustrándola en cada instante trascendental, la conciencia política del país. Es ya clásico en nuestro movimiento el procedimiento de dictar manifiestos, con los cuales salvamos la responsabilidad histórica y ponemos al corriente a compañeros y adversarios, a simpatizantes y enemigos, de nuestra acción y nuestros propósitos. Revisense todos los manifiestos que ha dado el Socialismo y la Unión General de Trabajadores al pueblo español. Se verá en ellos, naturalmente, la diferencia de modalidad literaria. Pero el nervio que tras el estilo se acusa es el mismo en todas las proclamas. Las características de esos documentos con que el Partido Socialista presenta su alma y designio a la opinión son la claridad y la lealtad. Leales, ante todo, con nuestros principios. Leales también con las fuerzas que hemos de combatir. La claridad sólo es posible cuando la respalda un acento sincero y cuando se sigue una línea invariable. Así, fuimos nosotros, el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, las únicas organizaciones políticas de la nación que saludaron el 13 de septiembre de 1923 a la dictadura, triunfante apenas nacida, con un manifiesto hostil y de inconfundible impronta revolucionaria. Fué aquel documento el único que definió a la dictadura, enfrentándose con ella, cuando se falsificaba a los ojos de la opinión, ora de buena fe, ya conscientemente, la significación del alzamiento militar. Por aquellos días calló la nación entera, con la sola excepción del Partido Socialista. Hoy proseguimos el diálogo comenzado al fundarse el Partido Socialista. Si la mordaza infamante, que se colocaron de buen grado muchos demócratas y republicanos, por tres meses, no nos obligó al silencio, menos callaremos ahora, en régimen de libertad, siempre que, a nuestro juicio, necesite conocer el país las actitudes de las legiones políticas en juego.

Sabe todo el mundo que el presente manifiesto del Partido Socialista responde, en su intención y en su significado, a la tradición de nuestras organizaciones. Lo publica la Ejecutiva del Partido, como otras veces, para que nadie dude de que nos asiste la razón en el pleito político actual. Los socialistas no hemos cambiado en nada. Sellamos un compromiso y lo estamos cumpliendo, no sin sacrificio, ciertamente. El conflicto se ha producido porque un sector de la otra parte contratante, resentido de tartufismo, desleal a la palabra dada, no ha tenido el valor civil de hacer honor a lo pactado. La defecación del partido radical, su retractación, su conducta zigzagueante, de hombres que no saben lo que quieren ni adónde van, ha promovido, con harta contrariedad por nuestro lado, una situación que no ha estado en nuestra mano evitar. No es cuestión, sin embargo, de lamentar excesivamente el suceso. El partido radical, asilo de los naufragos del 14 de abril de 1931, entidad marcada ya profundamente por todas las lacras de la vieja política, no se rige a estas fechas por la voluntad de un hombre. Mandan en él las fuerzas económicas que lo han asaltado con denuedo. La España oligárquica se ha acogido a esa bandera blanca para hacer la guerra, desde un reducto equivoco, a la revolución. Por ese motivo, el proceder del señor Lerroux se concreta en una serie interminable de deslealtades. Desleal a la palabra comprometida en el Comité revolucionario. Desleal a su programa teñido de radicalismo. Desleal al Parlamento como institución. Desleal a la República, puesto que el partido radical agrupa amorosamente a los enemigos del régimen.

Apunta el manifiesto del Partido Socialista temas de un gran interés político. La realidad del momento, en lo que concierne al Socialismo, está perfectamente dibujada en ese documento oficial. La verdad se expone ahí sin ambages ni cortapisas. Por sí aún no aparecía clara la actitud del Partido Socialista, la Ejecutiva ofrece a la consideración del proletariado y la opinión pública un puñado de elementos de juicio expuestos con limpieza y serenidad. Y En última instancia, el país ha de juzgar. Y no dudamos de que su fallo nos será favorable.

revolucionaria en estos momentos, siendo perseguidos a tiros por los compañeros de la Unión General de Trabajadores. He ahí, en dos pinzelladas, la obra de los radicales, que aspiran a gobernar y se alían en todas partes al comunismo libertario homicida.

La tarde de ayer la dedicó el Parlamento a los tristes sucesos de Casas Viejas, ya rediscutidos, repetimos. Pero no se perdió. El discurso de Bruno Alonso fué trascendental. En nuestro compañero tuvo la verdad descarnada un decidido paladín. Y la ocasión, bien aprovechada, se prestó para que se les dijera a los radicales lo que todavía no se les había dicho en las Cortes. Nada excepcional, aunque todo ello de mucha importancia. A la palabra sobria, dura, incapaz de afeites literarios, de Bruno Alonso, conió la minoría socialista su opinión. Ve el lector el discurso de nuestro camarada, sobre el que quizá volvamos con nuevo comentario, en otro lugar de este número.

En Francia

El Senado aprueba la reducción del sueldo a los funcionarios

PARIS, 23.—A pesar de la oposición del Grupo socialista, el Senado ha aprobado por enorme mayoría el principio de la reducción de sueldos e indemnizaciones a los funcionarios, rebajando el tope de 7.000 francos a 4.000.

Los incidentes de Hirtenberg.

PARIS, 23.—Bajo la presidencia del señor Herriot se reunió la Comisión parlamentaria de Negocios extranjeros. El jefe de los radicales expresó su deseo de que a la próxima reunión se traigan informes respecto a lo ocurrido en Hirtenberg.

Los trabajadores del subsuelo.

PARIS, 23.—Para el día 26 se celebrará una reunión de los trabajadores del subsuelo, con objeto de conseguir la estabilización de los salarios, la reglamentación de los retiros y la creación de una Oficina nacional del carbón.

El homenaje de Alicante al ministro de Obras públicas

ALICANTE, 23.—Se ha terminado la organización de los actos que se han de celebrar con motivo del homenaje al ministro de Obras públicas el próximo domingo, después de la conferencia que el ingeniero Lorenzo Pardo pronunciará en el teatro Monumental ante las representaciones oficiales y corporativas, en la que explicará un amplio plan de obras hidráulicas que permitirá el riego a los campos levantinos.

En el Ayuntamiento se han recibido numerosas adhesiones de todas las provincias interesadas.

En esta población se hará al compañero Prieto un entusiasta recibimiento, acudiendo todas las autoridades y corporaciones de distinto carácter a la estación para darle la bienvenida. (Febus.)

LAS CORTES CONSTITUYENTES

EL CAMARADA DE LOS RIOS EXPONE ANTE EL PAIS LA OBRA ESCOLAR DE LA REPUBLICA

Interesante debate sobre los sucesos de Casas Viejas

DESDE EL ESCAÑO

PREGUNTAS DESHILVANADAS

¿Sabéis quién tiene la culpa de todo lo sucedido en Casas Viejas? Los socialistas. ¿Sabéis quiénes son los defensores y protectores natos de los campesinos de la provincia de Cádiz y de todas las provincias? Los caciques sin careta, vulgo cacemielos, y aquellos otros con careta, vulgo radicales. ¿Sabéis cuáles son las dos uñas estrechamente entrelazadas? La de la F. A. I. y la de Fanjul. ¿Sabéis dónde existen víctimas alegres? Pues contádselo al señor Algorta, que puso víctimas tristes de subtítulo al film policiazo que nos declaró. ¿Sabéis en qué consiste un calificativo? Pues decídselo al señor Rodríguez Piñero, que nos habló de un hecho asombroso, criminal y cualificábilisimo. ¿Sabéis cuál es la paradoja viviente? Pues no se la contéis al señor Maura, para no recordarle que no se castigó, ni poco ni mucho, a los señoritos asesinos del parque de María Luisa. Y no se lo digáis tampoco al señor Martínez Barrios, ni a ninguno de sus distinguidos correligionarios, no vayan a pensar que nos acordamos de lo que pasó en Castellón de Santiago. ¿Sabéis de un espectáculo que bien vale la entrada? El del señor Hidalgo, aplaudiendo los párrafos más demagógicos, siendo el mismísimo señor Hidalgo quien asesoró, los pocos días, esa caravana de propietarios extremeños, cuyos frutos primeros habían de ser los asesinatos de Zalpa. ¿Sabéis cuál es la mejor imitación de la desesperación de quien se aleja de nuevo un dulce laborioso preparado? La indignación a toda orquesta de aquellos señores radicales y extremistas (los dos extremos que se tocan hasta el punto de abarcar, a ratos, no ya inseparables, sino intercambiables) ante las rotundas afirmaciones de nuestros camaradas, que señalaban su clara responsabilidad. ¿Sabéis quién es el gobernante a quien no se puede echar la zancadilla porque su inteligencia y seriedad le permiten desvirtuar todas las maniobras? El señor Azana... ¡mal que les pese! ¿Sabéis de un orador que no necesita de galas oratorias para imponerse a toda la Cámara con su honradez, su veracidad, la hombría de bien que le resume por cada poro y que arranca, no ya sólo las ovaciones entusiastas, sino las exclamaciones de eterna alabanza, las adhesiones de respeto absoluto de todos los que no se hallan incapacitados para trazar al oír palabras que bastan para limpiar un Parlamento de todas sus impurezas? Bruno Alonso, nuestro gran camarada. ¿Y sabéis, por fin, quién dió el dinero para tanta bomba y tanta propaganda y tanta infamia? Pues no lo digáis. Que no hace falta.

Margarita NELKEN

A las cuatro en punto, el presidente, camarada Besteiro, declara abierta la sesión, e inmediatamente comienza a leerse el acta. Pocos diputados en los escaños; en cambio, las tribunas están muy concurridas. En el banco azul, el ministro de Marina. Cumpla su misión, que le hará pasar a la historia con una brillante hoja de servicios obracionistas, el diputado radical encargado de aplazar hasta los seis o seis y media la aprobación del acta. Se da cuenta del despacho de oficio y comienzan los

Ruegos y preguntas. Con uno del señor LOPEZ VARELA (radical), que habla de incompatibilidades en el profesorado rural. (Entrar en el salón el camarada de los Rios y el ministro de Estado.) Ojalá que debe catarse con los traslados de maestros por cuestiones de orden político—casos que se dan con mucha frecuencia, sobre todo en la provincia de Pontevedra—, ya que los maestros son funcionarios públicos y tienen por ello derecho a la inamovilidad. Fide que se tomen medidas para evitar que los maestros estén a merced de los partidos políticos, como pudiera hacerse con el decreto dado por el ministro en marzo último. El compañero DE LOS RIOS (ministro de Instrucción pública); contesta que no se ha tramitado ni un solo expediente por incompatibilidad política del maestro. El decreto de marzo responde a una necesidad ineludible. Sobido es que la Dictadura creó una situación de incompatibilidad entre el vecindario y el maestro por haberse obligado a éste a realizar funciones políticas. Y aún se recuerdan muchos casos en que el maestro tenía que ser protegido por la guardia civil. En el decreto aludido se dan toda clase de garantías para el maestro, como son: por qué se ha de instruir el expediente, quién ha de instruirlo, cómo se ha de sustanciar y cuándo ha de intervenir la Inspección central si la local y la provincial no se ponen de acuerdo. Debe desaparecer esa sospecha de que hablaba el señor López Varela, porque están tomadas todas las precauciones para evitar persecuciones políticas a los maestros. Y me interesa hacer constar que mientras yo esté en el ministerio no se tramitarán expedientes ni denuncias contra maestros movidos por su ideología. Creo que es un compromiso de honor de la República y que con lo anteriormente dicho queda contestado el autor del ruego. El señor LOPEZ VARELA rectifica para agradecer las palabras del ministro, si bien agrega que él conoce numerosos casos de incompatibilidades por cuestiones políticas y que los someterá a conocimiento del ministro. El señor PITA ROMERO (nacionalista gallego), protesta de que se autorice la importación de carnes del Uruguay, según dice en una nota el consúl de este país en La Coruña, por que esa importación perjudicaría de un modo notable a la ganadería gallega, y, por ende, a la economía nacional. Habla también del canje de carriles de hierro por maíz argentino. Y pide, por último, que desde el ministerio de Instrucción se haga algo por aquellos compañeros que fuera de España trabajan por el engrandecimiento de la cultura española. El ministro de ESTADO contesta que, en efecto, se está tramitando un convenio comercial con el Uruguay. Se daba el caso anómalo de que España exportaba al Uruguay e importaba solamente de él y medio. Y esta diferencia enorme ha sido preciso resolverla con una modificación de las tarifas aduaneras y una intensificación de la importación de productos uruguayos, cuyo mayor capítulo es la carne. La conveniencia de concluir este convenio y los perjuicios que pueda tener para la economía na-

cional ha de ser el ministro de Agricultura quien las resuelva, ya que el de Estado sólo interviene en lo que se refiere a política internacional. El compañero DE LOS RIOS tiene grandes elogios para las Sociedades gallegas y asturianas que en tierras de América laboran por difundir la cultura hispánica. Cuenta cómo muchos emigrados españoles, a quienes conoció en sus viajes a América, al retornar a España después de cuarenta años de ausencia, tienen grandes elogios para la patria y ofrecen deducir su fortuna a la prosperidad de la cultura nacional. Y queriendo recompensar de alguna forma a estos beneméritos españoles, ofrece un decreto estableciendo que por derecho propio formarán parte de los Consejos locales de Primera enseñanza aquellos que hubieran realizado sacrificios en pro de la enseñanza. Y en el preámbulo de este decreto tendrá gran placer en señalar y destacar la noble labor de estos ciudadanos. El señor SAMPER (radical) hace un ruego relacionado con las exportaciones de frutas a Inglaterra, que es contestado satisfactoriamente por el ministro de ESTADO, a quien da las gracias el diputado valenciano. El camarada BESTEIRO: Querían terminados los ruegos y preguntas. La interrelación sobre construcción de escuelas. Se reanuda esta interrelación. El señor VAQUERO (radical) prosigue su interrumpido discurso, haciendo una exposición de lo que debe ser la escuela de la República, si se quiere que responda a su principal objeto, que es el de crear nuevos ciudadanos a tono con la nueva España. (Ocupa su asiento en el banco azul el ministro de justicia.) Propugna la escuela al aire libre, que acrecienta el progreso fisiológico de los niños. Y opina que debe hacerse de los edificios suntuosos o lujosísimos para escuelas. Concluye diciendo que sólo se han creado 1.381 escuelas completas, y es preciso intensificar ese número, aunque sea con edificios menos lujosos. (Entran el ministro de Agricultura y el camarada Prieto.) El compañero BESTEIRO: El ministro de Instrucción pública tiene la palabra. (El discurso de nuestro compañero Fernando de los Rios lo publicamos en la sexta plana.) Después del discurso del ministro se suspende esta interrelación. El ministro de JUSTICIA lee un proyecto de ley sobre reforma de la de Enjuiciamiento criminal. Se da por aprobada el acta y seguidamente comienza

La interrelación sobre los sucesos de Casas Viejas. Consume el primer turno el señor SEDILES. (Han entrado en la Cámara el jefe del Gobierno y el compañero Largo Caballero.) Comienza el orador explicando los motivos por los cuales ha ido la Comisión parlamentaria a inspeccionar lo ocurrido en Casas Viejas. Agrega que no hay en este debate ni partidismo, ni oposición al Gobierno, ni deseos de obstruir, sino solamente un afán de justicia para castigar a los culpables de la tragedia. Tenía el temor de que se hubiese exagerado en el relato de los sucesos; pero ha comprobado que lo ocurrido es mucho más grave que lo que se dice. Pasa a relatar los sucesos en la forma siguiente: Una mañana, un grupo de amotinados se dirige al cuartel de la guardia civil y dice al sargento: «Entregadnos. Se ha proclamado el comunismo libertario». Y el sargento, al que ha de rendir el debido tributo de justicia, responde: «Yo he jurado fidelidad a la República y moriré defendiéndola». Los grupos entonces tirotean el

cuartel de la guardia civil, matando a un número e hiriendo al sargento. Llegan después refuerzos de la guardia civil, que entran en el pueblo disparando y matan a un anciano que se había asomado a la puerta de su casa. Así queda todo, hasta que llegan las fuerzas de asalto, que dicen a los civiles: «Dejadnos esto, que es nuestro». El feroz rebeldía había quedado reducida a la choba de Seisdedos, donde no había más que seis o siete personas. Los demás habían huido al campo. A las tres de la mañana, el capitán de la fuerza de asalto dijo que tenía orden de terminar con todo aquello. Y yo comprendo la actitud de estos hombres, con un compañero muerto y otro prisionero, aunque niega sea cierto que el cuerpo del muerto lo exhibieran por la ventana. Hasta aquí no hay nada punible. Pero al hacerse de día, al filo de las siete y media de la mañana, el capitán de los de asalto forma la compañía y les da media hora para hacer una graznaza. Y entonces comienza lo verdaderamente horripilante. Los señores son sacados de sus casas, arrancados de los brazos de sus familiares y llevados a la corraliza de Seisdedos. A la media hora se comprueba que los dos cadáveres que había a primera hora eran ya 16, pues 14 hombres habían sido fusilados. Lee diversas declaraciones para demostrar cómo mataron a Antonio Barbalán, sexagenario, ciego, y los malos tratos que se dieron a otros antes de caer muertos. Esto es un crimen inicu—dice—. Yo he oído a una muchacha a quien le habían matado dos hermanos; he hablado con los restos de una familia, de la que faltaban tres hermanos. Relata también cómo el testimonio de uno de los guardias civiles de Casas Viejas salvó la vida a un hombre. Y concluye con una exaltación de la mujer del pueblo, a la que tanto se ha cantado. Una mujer de éstas—dice—se me acercó a mí para decirme: «¡Ella lloró tanto, que con las lágrimas verdaderas tendría bastante para limpiar toda la sangre vertida!». El recuerdo de esta mujer pone emoción en mis palabras, que concluyen pidiendo un enérgico y rápido castigo para los culpables. El recuerdo de Galán y García Hernández, que levantó una protesta grande en el pueblo, poniendo en su mano la paleta que trajo la República. Por prestigio del régimen, es preciso que estos desafiadores no queden sin sanción. Yo he de hacer la justicia al jefe del Gobierno de reconocer que tenía una versión falsa de los sucesos, que ignoraba lo que había pasado. Pero aquí están las pruebas. Es preciso—concluye—que se haga una justicia rápida y ejemplar, que haga de la República el régimen que todos deseamos. (Muy bien.) La réplica del jefe del Gobierno. Se levanta a hablar el señor AZANA (expectación). He querido intervenir inmediatamente en este debate para encauzarlo e indicar cuál es la posición del Gobierno, y al mismo tiempo para contestar a las palabras del señor Sediles, a cuya nobleza de intención me complace en rendir el justo homenaje que merece. A todos nos anima el mismo sentimiento de justicia. Desde luego, puedo afirmarse que por lo ocurrido en Casas Viejas no caerá ninguna mancha sobre la República, ni sobre los republicanos, ni sobre el Gobierno de la República. (Fuertes rumores.) Hecha esta declaración, se esclarecerán los hechos y se castigará a los culpables. (Nuevos rumores, que obligan al orador a detenerse unos momentos.) Lo que no me parece exacto es la comparación que ha hecho el señor Sediles entre las víctimas de Casas Viejas y la memoria de los dos gloriosos oficiales sacrificados defendiendo los ideales que por nos comue. Aquellos dos oficiales fueron sacrificados por un aparato legal de justicia, de la cual no tenía más que el nombre. (Nuevos rumores.) Lo ocurrido ahora no es igual; porque, como ha dicho el señor Sediles, no se trata de hacer de los sucesos de Casas Viejas bandera política. Las víctimas de este pueblo no han caído por el movimiento de un aparato legal movido por los resortes del Poder. (Rumores contradictorios.) Hemos de proceder con absoluta claridad. Cada cual cumpliendo con su deber. Y el Gobierno va a cumplir el suyo. Para ver la diferencia que existe entre este movimiento y otros sucesos a que se ha aludido, bastará repetir ahora las palabras que pronuncié acerca de la génesis de este movimiento. Dijo el Gobierno que aquello no podía ser cuestión política; que todo lo que pudiera haber ocurrido de cruel o de irregular no provenía de instrucciones del Gobierno, y que de haber existido, el Gobierno no sólo no lo amparaba, sino que lo sancionaría. El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo): Eso lo dice ahora. Una voz de la mayoría: ¡Callate, desdichado! El presidente de la CAMARA (el señor Ortega): Los mismos compañeros de su señoría que han estado en Casas Viejas tienen interés en que este debate se lleve con absoluta seriedad. El señor AZANA: Repito palabras que están publicadas en el «Diario de Sesiones». (Rumores de aprobación.) En los sucesos de Casas Viejas hay que distinguir dos partes: hasta la mañana del 12 de enero, en que quedó restablecida la tranquilidad, y después de este momento, en que parece que ocurrieron los hechos a que se ha referido el señor Sediles. Hasta aquel momento la conducta de la fuerza había sido correcta, y el señor Sediles no ha podido esbozar la menor protesta. Hay que recordar que en toda la provincia de Cádiz se desarrollaba en aquellos instantes un movimiento insu-

reccional de gran amplitud. Los diputados que han estado en Casas Viejas habrán podido comprobar la mentalidad y estado de lealtad de aquellas gentes, en las que habían prendido las propagandas insensatas. En Casas Viejas recibieron orden de contribuir al movimiento libertario, y como anduvieron remisos, hubo otro orden reprochándoles no haber hecho nada para contribuir a la implantación del comunismo. Uno de los que reaccionó en la orden fue el alcalde pedáneo, y con sus asistencia se preparó el asalto al cuartel de la guardia civil. De los tres que fueron a intimar la rendición fue uno el alcalde pedáneo, aunque al parecer no confiaba en el resultado de la gestión que se le encomendaba cerca del sargento. Este se defendió en la forma conocida. Y el alcalde, que está comprobado que estuvo con los rebeldes y que permaneció en la casa desde donde se tiroteó al cuartelillo, ha dicho luego que él llevaba, no un ultimátum, sino una misión de paz para invitarles a marcharse únicamente. El alcalde participó en los sucesos; pero como el sargento hizo suyos los hechos que han ocurrido, si existiera una fianza personal, se va a poner aquí lo que haya ocurrido a la luz, y el Gobierno va a excitar a que se averigüe la verdad. Esta es la diferencia sustancial entre lo que pasaba antes y lo que pasa ahora. Esta es nuestra posición. Si se pretende con esto sacar astillas del banco azul, me parece que es empequeñecer las cosas. El Gobierno no es causante de lo ocurrido en Casas Viejas ni puede mezclarse en esas minucias de política local. Tampoco me corresponde a mí desde el banco azul pronunciar ni una palabra ni lanzar una opinión que pudiera aparecer como mezajuzgada de esta cuestión. Lo importante es que las Cortes comprendan la actitud del Gobierno y crean en nuestra honradez personal. Nosotros no deseamos apartar la mano de la justicia ni evitar que el peso de la sanción caiga sobre aquellos que deba caer. (Grandes aplausos.) Otras intervenciones. El señor RODRIGUEZ PINERO (radical) dice poseer pruebas gráficas y documentales de que en Casas Viejas se han producido fusilamientos. Relata los sucesos en forma parecida a la del señor Sediles, o sea que hubo un momento de tregua, y que la culpa de los sucesos la tienen los guardias de asalto, según declaración de un médico de Casas Viejas. Añade que, según un guardia civil, fue fusilado un enfermo. Lee luego la declaración de un médico, que dice que a las tres de la mañana había sólo dos cadáveres, y a las ocho encontró en la corraliza 16 cadáveres, no 16 fusilados. (Se produce un gran escándalo. Los radicales se indignan contra el Gobierno, ayudados por el señor Maura, que es uno de los que más protestan.) (1) El señor Alvarez (don Melquíades) y las minorías monárquicas. De la mayoría contestan a los que gritan, y el camarada MARTINEZ (Lucián) pregunta al señor Maura: ¿Y lo del Parque de María Luisa? El compañero BESTEIRO: Señores diputados: Es preciso que este debate, por prestigio de la misma República, se desarrolle con gran altura de miras y sin escándalo. (Muy bien.) El señor RODRIGUEZ PINERO sigue leyendo informes de otros médicos, cuyos dictámenes de autopsia dicen que casi todos los cadáveres tenían levantado el cráneo, como si se les hubiese aplicado un tiro de gran calibre. Algunos tenían hasta siete heridas. Habla de un informe de un delegado gubernativo, a quien ahora se niega toda veracidad, que dice que, a su juicio, hubo fusilamientos. Refiero lo de la graznaza, y que el capitán de los guardias de asalto, cuando lo dijeron que había un enfermo, respondió: «A mí no venirme con camelos de enfermedades. Queo traigan ésta, su acción había terminado. Se formó una cuerda de 14 detenidos, a los que se aseguró que se iba a soltar en cuanto declarasen, y así se dijo al teniente de la guardia civil. Poco después sonó una descarga, y al presentarse el teniente que pasaba, le respondieron que los detenidos habían pretendido escapar y hacer resistencia, y había sido preciso hacer fuego. (Rumores fuertes.) Esto es una vergüenza y debéis marcharos del Gobierno. Concluye diciendo que, a su juicio, si había órdenes severísimas, no sabe si del ministerio de la Gobernación o del de la Guerra, diciendo que había que acabar con el levantamiento de Casas Viejas lo antes posible y como fuera. Yo he cumplido con mi deber—termina—. Ahora ahí queda ese fantasma sobre el banco del Gobierno. (Muy bien.) (Ovación.) El señor ALGORTA (independiente), agrega que en Casas Viejas hay un individuo, haciéndose pasar por redactor de un periódico, que pretendió organizar una manifestación contra los componentes de la Comisión, y que este individuo está en comunicación con el ministro de la Guerra. Agrega que el Gobierno ha rectificado su primera posición al asegurar ahora que se hará justicia. Tiene la seguridad de que ha habido dieciséis fusilamientos. Agrega que si no hubieran ido los guardias de asalto, en Casas Viejas no hubieran muerto más que dos guardias civiles y un paisano. Concluye diciendo que es preciso

esté bien hecho el mandar a un prestigioso funcionario del Tribunal Supremo? ¿No está bien el nombrar un juez especial? ¿Puede alguien sospechar que el Gobierno tiene el menor interés en que quede sepultado en las tinieblas este hecho? (Con gran energía.) El que eso crea, que lo diga. ¿Es que nosotros, en enero, cuando estuvimos actuando por toda España, la fuerza pública fue un defensor de la ley política, o como resultado de una medida de Gobierno? (Con energía.) Señores diputados: Estoy hablando completamente en serio. (Ovación.) La responsabilidad del Gobierno sería terminante si los hechos se hubieran producido por la actuación política del Gobierno, o por medidas de éste, o si los hubiera amparado o hubiera entorpecido la acción de la Justicia; pero solamente así. Estoy seguro de que de esto no se va a hacer una cuestión política. No es un interés de Gobierno distinto al de todos. Es el interés de que se haga justicia. El Gobierno no puede silenciar una cosa de esta índole. Sería bochornoso, y vosotros no tenéis el derecho, porque nos sentamos en este banco, a considerarnos con inferioridad moral con cualquiera de vosotros. ¿Con qué derecho se supone que tenemos algún interés en ocultar si ha ocurrido algo lamentable? ¿Con qué derecho se duda de nuestra honestidad? ¿Que nos importa a nosotros el ministerio delante de una cuestión de tal magnitud? Tengo derecho a que se me crea. No se puede causar con esto dolo a la República. El Gobierno no puede hacer suyos hechos que han ocurrido, si existen, a una fianza personal. Se va a poner aquí lo que haya ocurrido a la luz, y el Gobierno va a excitar a que se averigüe la verdad. Esta es la diferencia sustancial entre lo que pasaba antes y lo que pasa ahora. Esta es nuestra posición. Si se pretende con esto sacar astillas del banco azul, me parece que es empequeñecer las cosas. El Gobierno no es causante de lo ocurrido en Casas Viejas ni puede mezclarse en esas minucias de política local. Tampoco me corresponde a mí desde el banco azul pronunciar ni una palabra ni lanzar una opinión que pudiera aparecer como mezajuzgada de esta cuestión. Lo importante es que las Cortes comprendan la actitud del Gobierno y crean en nuestra honradez personal. Nosotros no deseamos apartar la mano de la justicia ni evitar que el peso de la sanción caiga sobre aquellos que deba caer. (Grandes aplausos.) Otras intervenciones. El señor RODRIGUEZ PINERO (radical) dice poseer pruebas gráficas y documentales de que en Casas Viejas se han producido fusilamientos. Relata los sucesos en forma parecida a la del señor Sediles, o sea que hubo un momento de tregua, y que la culpa de los sucesos la tienen los guardias de asalto, según declaración de un médico de Casas Viejas. Añade que, según un guardia civil, fue fusilado un enfermo. Lee luego la declaración de un médico, que dice que a las tres de la mañana había sólo dos cadáveres, y a las ocho encontró en la corraliza 16 cadáveres, no 16 fusilados. (Se produce un gran escándalo. Los radicales se indignan contra el Gobierno, ayudados por el señor Maura, que es uno de los que más protestan.) (1) El señor Alvarez (don Melquíades) y las minorías monárquicas. De la mayoría contestan a los que gritan, y el camarada MARTINEZ (Lucián) pregunta al señor Maura: ¿Y lo del Parque de María Luisa? El compañero BESTEIRO: Señores diputados: Es preciso que este debate, por prestigio de la misma República, se desarrolle con gran altura de miras y sin escándalo. (Muy bien.) El señor RODRIGUEZ PINERO sigue leyendo informes de otros médicos, cuyos dictámenes de autopsia dicen que casi todos los cadáveres tenían levantado el cráneo, como si se les hubiese aplicado un tiro de gran calibre. Algunos tenían hasta siete heridas. Habla de un informe de un delegado gubernativo, a quien ahora se niega toda veracidad, que dice que, a su juicio, hubo fusilamientos. Refiero lo de la graznaza, y que el capitán de los guardias de asalto, cuando lo dijeron que había un enfermo, respondió: «A mí no venirme con camelos de enfermedades. Queo traigan ésta, su acción había terminado. Se formó una cuerda de 14 detenidos, a los que se aseguró que se iba a soltar en cuanto declarasen, y así se dijo al teniente de la guardia civil. Poco después sonó una descarga, y al presentarse el teniente que pasaba, le respondieron que los detenidos habían pretendido escapar y hacer resistencia, y había sido preciso hacer fuego. (Rumores fuertes.) Esto es una vergüenza y debéis marcharos del Gobierno. Concluye diciendo que, a su juicio, si había órdenes severísimas, no sabe si del ministerio de la Gobernación o del de la Guerra, diciendo que había que acabar con el levantamiento de Casas Viejas lo antes posible y como fuera. Yo he cumplido con mi deber—termina—. Ahora ahí queda ese fantasma sobre el banco del Gobierno. (Muy bien.) (Ovación.) El señor ALGORTA (independiente), agrega que en Casas Viejas hay un individuo, haciéndose pasar por redactor de un periódico, que pretendió organizar una manifestación contra los componentes de la Comisión, y que este individuo está en comunicación con el ministro de la Guerra. Agrega que el Gobierno ha rectificado su primera posición al asegurar ahora que se hará justicia. Tiene la seguridad de que ha habido dieciséis fusilamientos. Agrega que si no hubieran ido los guardias de asalto, en Casas Viejas no hubieran muerto más que dos guardias civiles y un paisano. Concluye diciendo que es preciso

por la representación del Estado. ¿De lo es lo grave! Todos, absolutamente todos, condonamos los sucesos, y por ello coincido con el señor Maura en que es preciso hacer justicia rápida e inexorable a los culpables. Dos cosas se pueden reprochar al Gobierno: la crueldad o la incapacidad. Y en este caso, si no hay crueldad hay incapacidad. Y los actos de crueldad hacen con un régimen en un ambiente de deprecación de lágrimas y de sangre. (Aplausos radicales.) Rectificación del señor Azana. El señor AZANA: Creía yo que lo da la Cámara estaba ya conforme con las palabras del Gobierno de que se hará una justicia inexorable. Pero después se han producido aquí cosas que difieren del problema que estamos discutiendo. No hay que discutir ahora los orígenes del movimiento, o al menos no me corresponde a mí por ahora. El tema a discutir es la denuncia hecha por el señor Sediles sobre sucesos acaecidos después de concluir la misión que a la fuerza pública había encomendado el Gobierno; tan es así, que de no haber ocurrido estos hechos posteriores, no habría debate. Estamos discutiendo los sucesos desarrollados en Casas Viejas el día 12 de enero, después de las ocho de la mañana, hora en que quedó sofocado el movimiento. Se inició el debate el día 1 de febrero, y entonces dijo el Gobierno lo que podía y lo que sabía en aquel momento. (Rumores.) Lo que sería de desear en el adversario es que las palabras se aplicaran sobre los hechos que las motivan y no sobre otros distintos. Aquí se ha llegado a decir que el Gobierno, o su presidente, tenía conocimiento de estos hechos extraordinarios y los silenció, engañando a sus propios compañeros, a la mayoría gubernamental y a las Cortes. (Una interrupción del señor Ortega provoca una viva y dura réplica de señor Azana, que es aplaudida.) Agrega que los sucesos han ocurrido fuera de la potestad del Gobierno, que no ha podido evitarlos. Pero se ha aludido aquí, yo no sé si con malicia o inconsciencia por el señor Fanjul, a unas órdenes dadas a fuerzas del ejército cuando la rebeldía de Figols, que fueron aplaudidas por la Cámara y por el país, en que se ordenaba al capitán general de Cataluña que dominara rápidamente aquel importante movimiento sedicioso. Entonces se felicitó el Gobierno. Pero esto no tiene comparación con lo de Casas Viejas. Los días 8, 9 y 10 de enero se produjeron en gran parte de España levantamientos que respondían a un anhelo de sedición, y el Gobierno entonces no dió más órdenes que las de responder a la fuerza con la fuerza; lo ha habido nada excepcional. ¿Cómo puede decirse que tuvo conocimiento de los hechos la mayoría de la Cámara si ha sido la fuerza pública la que se levantó en gran número, como en pueblos de Valencia, en que han muerto cuatro guardias? UN DIPUTADO: ¿Y en Salas, dos! El señor AZANA: Pero hubo más una orden, dada en Consejo de ministros: «Los prisioneros son sagrados. No hacía falta la orden; pero era un recuerdo oportuno para las fuerzas en momentos en que la lucha pone las pasiones al rojo vivo». Insiste en que la fuerza pública había terminado su misión a las ocho de la mañana, al dejar concluida la rebelión. Después se han producido hechos que el Gobierno no puede prevenir. ¿Cómo prevenir que un agente se extralimitase en el cumplimiento de sus funciones? Nadie es capaz de responder de la seriedad de otros hombres. El señor MAURA: De lo que acabamos al Gobierno es de no haberse enterado. El señor AZANA: De eso me acusará su señoría. Pero hay que tener cuenta de lo contrario, y eso no lo tiene. Por eso decía que en buen momento es preciso ajustar las palabras al momento en que fueron pronunciadas. El Gobierno ha movilizad a todos los órganos de que puede disponer para averiguar lo ocurrido. Así, se han nombrado dos jueces especiales. El señor Fanjul decía que uno de los guardias ha venido a comunicarse con el inspector jefe del Cuerpo, y el Gobierno no se ha enterado. El señor FANJUL: Naturalmente. Tengo derecho a exponerlo. El jefe del GOBIERNO (señor Sediles): ¿El superario, sí; afirmarlo, no. Pues bien; aquí está el informe de ese guardia civil, y en él no se dice una sola palabra de que en Casas Viejas hayan ocurrido hechos punibles, ni tampoco se dice nada de ello en el parte del teniente de la Línea de la Concepción. Y así todas. ¿Qué iba a hacer el Gobierno? Pero, a medida que creía el rumor público de que habían ocurrido hechos sancionables, el Gobierno se ha preocupado de ello, y a depurado los días 10 y 11. ¿Qué podemos hacer, sino dejar a los jueces que actúan? El Gobierno está resuelto al total y absoluto esclarecimiento de lo ocurrido y a hacer justicia inexorable. (Rumores.) ¿Qué queráis que haga yo? Se han producido sucesos de los que no se puede, por muchas vueltas y retorcimientos que se hagan, culpar al Gobierno, porque las circunstancias en que se han producido no están en lo coactivo, no se pueden hacer. Concluye recordando unas palabras del señor Martínez Barrios, que hubiera sido más justo al decir que ese Gobierno ha tenido la desgracia que se le puede ocurrir a cualquiera que sea Gobierno, de que hayan ocurrido los sucesos. Pero nadie tiene motivos para censurarlo. (Aplausos. Muy bien.) Seguidamente se suspende el debate, levantándose la sesión a las diez y veintiseis de la tarde.

Editoriales

Razones a tiros

El lamentable suceso desarrollado en Zafra es grave por sus consecuencias, pero es grave, sobre todo, por su significación. Revela claramente la especial disposición de ánimo en que se hallan respecto a la República y a las organizaciones obreras, muchos propietarios de las provincias extremeñas y concretamente de la de Badajoz. No se trata de un hecho aislado, sino de algo mucho más trascendente, aunque no sea nuevo para nosotros. Se trata, en efecto, de una guerra implacable, sostenida por los propietarios contra los trabajadores y, claro está, contra la legislación social de la República. El propio gobernador civil de Badajoz ha tenido que contestarlo, poniendo de manifiesto la conciencia de los patrones de Zafra, hombres capaces de llevar su rencoroso despecho hasta el punto de jugar fríamente, a plena conciencia del daño que causan, con el hambre ajena. El ejemplo aducido por el gobernador de Badajoz es lo bastante expresivo para que el lector comprenda el grado de dureza que alcanza la ofensiva patronal.

Es algo que concierne de indignación pensar que mientras los propietarios, guiados por esa intransigencia brutal que caracterizamos, se niegan a cultivar sus tierras, haya tantos hombres sin jornal en los pueblos andaluces y extremeños. Y aún se habla de ensayos socializadores y de arbitrariedades gubernamentales! ¿Es, acaso, una exigencia socialista pretender que las tierras se cultiven adecuadamente? ¿Y es una arbitrariedad gubernamental imponer a los patrones el cumplimiento de unas bases mínimas de trabajo que garanticen no más que el derecho elemental de los obreros a recibir? Pues no han perdido otra cosa las organizaciones obreras ni ha tenido mayores atrevimientos el Gobierno republicano, por cierto con éxito bien merecido.

Vease el ejemplo de la clase patronal de Zafra. Recordemos también las luchas de los campesinos de Jaén para conseguir que se respetasen por los propietarios los compromisos adquiridos. La generosidad no es virtud que acompañe a los terratenientes españoles. Ni la tolerancia tampoco. Son egoístas y avaros. Miden el derecho de los demás a través de su propia conveniencia, íclica o no. Y en ocasiones, como ahora en Zafra y en casos semejantes que anteriormente se dieron, no les basta con burlar la ley y fomentar la miseria, sino que añaden aún el atrozamiento brutal, a modo de castigo. A una reclamación angustiosa de los obreros responden los propietarios a tiro limpio.

Lo cual no impide que se hable de ataques a la propiedad, ni que encuentren defensores en el Parlamento el desahucio patronal. Difíase que son los propietarios, y no los obreros, los que pesan hambre. A tales extremos llegan la inepticia mental y la insensibilidad de algunas gentes que han hecho de la propiedad privada, incluso cuando se abusa de ella, un mito sagrado e intangible. ¿Y se quiere que la República guarde respecto a esas formas de relación social? Mentada estimación política merece a nadie el régimen republicano si hubiera de transigir, ni en mucho ni en poco, con unos bárbaros que sólo tienen a deshonrarlo.

Una escuela desmantelada

Por Madrid anda una Comisión de Rus (Jaén) que viene a gestionar el logro de determinadas necesidades locales, cuya tramitación se ultima en los ministerios. Entre ellas figura una que ha tenido inmediata satisfacción, pero que merece un comentario. Se trata de dotar de material escolar a una escuela de aquel pueblo, que no tiene ninguno. No es que la escuela sea de nueva creación. Ya funcionaba, hace años, con un material precario. Pero llegó la República y el material desapareció. No en forma misteriosa, sino que fue retirado por quien alegaba no sabemos qué derechos de donante. Caido la monarquía, este presunto donante retiró de la escuela hasta el último banco, hasta el último cartel, y los niños quedaron sin poder recibir enseñanza en las condiciones pedagógicas mínimas. El donante—si es que, en realidad, lo fué—no había previsto que la República podía arribar alguna vez a España; pero ante este fenómeno extraño, que para él debía tener el carácter de catástrofe, se apresuró a sacar al régimen como pudo, y como pudo fué privando de una escuela de sus medios de enseñanza, aunque fueran tan mezquinos, tan miserables como el material pedagógico indispensable a sus fines. Claro es que el que se titula generoso donante es un canónigo de la santa iglesia catedral de Baeza: don Andrés Trillo Marín. El buen clérigo asedió a la República esta puñalada y arreó con los bártulos de la escuela, poniendo en ello la piadosa intención que estas gentes ofrecen ahora a diario. Y claro es que el hermano del canónigo era el alcalde de Rus en la mañana del 14 de abril. Por la tarde, aquella tarde aciaga para la monarquía, perdió la vara, y no se le ocurrió otra venganza que dejar desmantelada la escuela del pueblo, llevando su rencor a un lugar tan poco propicio a esta clase de reacciones.

Sin embargo, esto no habrá sido obstáculo para que el caritativo y magnánimo canónigo de Baeza siga cobrando sus haberes de este odiado régimen, después de depositar su billete en lugar más sagrado del pueblo, más sagrado que la iglesia: en la escuela. Se había roto el poderío caciquil del hermano monterilla y el del canónigo austruista, que perdió su altísimo cuando se iba de las manos de la familia el centro del poderío pueblerino. Allí estará, en Baeza, tan ufano de su obra, predicando la doctrina de Cristo y regodeándose de que unos niños no puedan recibir la enseñanza adecuada en el pueblo que presenció las correrías caciquiles de la cuadrilla familiar. Lo que no aparece muy claro es la actitud del maestro, aviniéndose, sin protesta ni resistencia alguna, a ser despojado de los bienes que reclama su labor. El maestro debió oponerse a que de allí saliera el material escolar, a no ser que lo ordenara la autoridad competente—el juez, en este caso—, o a no ser que se sustentara bien este asunto y se acreditara en forma di-

PROYECTO DE LEY DE JUSTICIA

Se modifica el recurso de revisión en la ley de Enjuiciamiento criminal

Ayer leyó a las Cortes el ministro de Justicia el siguiente proyecto de ley: «El recurso extraordinario de revisión se halla reglamentado en las leyes penales de todos los países como correctivo obligado de la falibilidad humana en la apreciación de los hechos y como complemento necesario de los defectos de la investigación penal y del descubrimiento de la verdad. Nuestra ley de Enjuiciamiento criminal reflejó en sus artículos esta tendencia generosa y prudente; pero si bien abrió la puerta para la rectificación de posibles errores judiciales, no se atrevió a desarrollar los principios del recurso de revisión hasta sus últimos límites europeos han ido haciendo y perfilando todo lo que se refiere al recurso de revisión en materia penal, y de ello es ejemplo la reforma francesa de 1895, que modificó el artículo 443 del Código de Instrucción criminal. Pero en nuestro país las reformas han sido tan tímidas, que nuestro recurso de revisión yace enterrado en sus estrechos límites primeros y no satisface las necesidades de una Justicia democrática.

El artículo 954 de nuestra ley de Enjuiciamiento ha sufrido una pequeña variación—la del número 3—, en virtud de lo preceptuado en la ley de 7 de agosto de 1896. Pero tal variación no es bastante para hacer eficaz este recurso extraordinario. Es preciso agregar al artículo 954 de la ley de Enjuiciamiento criminal un cuarto caso de revisión, que permita rectificar posibles errores judiciales en los casos en que así lo demande la naturaleza misma de este recurso de carácter excepcional y extraordinario. La reforma sería insuficiente si no llevara como complemento la declaración de que las víctimas de los errores judiciales tienen derecho a percibir del Estado una indemnización. En nuestra ley de Enjuiciamiento no existe caso alguno en que las víctimas de errores judiciales puedan reclamar el pago de una indemnización. La puerta del principio reparatorio se abrió en la ley de 1896, cuyo artículo 3.º dispone que los condenados por error puedan

percibir del Estado una indemnización, pero sólo en el caso de que se declare la responsabilidad del Tribunal sentenciador y sus miembros resulten insolventes. Es fácil comprender que con tales requisitos la indemnización resulta verdaderamente illusoria. Por ello es preciso afirmar que el Estado tiene la obligación de indemnizar a las víctimas de los errores judiciales, llevando tal declaración a un artículo de la ley de Enjuiciamiento criminal y regulando sus consecuencias mediante un procedimiento rápido y sencillo. En méritos de lo expuesto, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes constituyentes el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Al artículo 954 de la ley de Enjuiciamiento criminal se añadirá el siguiente párrafo: «Cuanto después de la sentencia sobrevenga el conocimiento de nuevos hechos o de nuevos elementos de prueba de tal naturaleza que evidencien la inocencia del condenado...

Art. 2.º Al artículo 958 de la misma ley se añadirá: «En el caso del número cuarto del citado artículo, la Sala instruirá una información sumaria, de la que dará vista al fiscal, y si en ella resultara evidenciada la inocencia del condenado, se anulará la sentencia y mandará en su caso a quien correspondiera el conocimiento del delito para instruir de nuevo la causa.»

Art. 3.º Al artículo 960 de la repetida ley se le añadirá el siguiente párrafo: «Cuando en virtud de recurso de revisión se dicte sentencia absolutoria, los interesados en ella o sus herederos tendrán derecho a las indemnizaciones civiles a que hubiere lugar según el derecho común, las cuales serán satisfechas por el Estado sin perjuicio del derecho de éste de repetir contra el juez o Tribunal sentenciador que hubieren incurrido en responsabilidad o contra la persona directamente declarada responsable o sus herederos.»

INFORMACIÓN POLÍTICA

Lerroux y el manifiesto socialista. Al llegar ayer tarde al Congreso el señor Lerroux, los periodistas le preguntaron si conocía el manifiesto del partido socialista. El jefe radical contestó: «No lo conozco. Me lo han dado esta mañana y lo tengo en el bolsillo. Me parece muy bien que, conduciéndose en términos decentes y de personas educadas, cada uno ejerza su derecho. Un periodista le dijo: «El manifiesto está redactado en términos muy sensatos. —Pues sí es así, repito, me parece muy bien. Otro periodista: «En el se ataca a los radicales. Lerroux: «Pues eso, en el Parlamento. A mí me parece muy bien que la mayoría se defienda por procedimientos legales. —Entonces—arguyó un informador—, ya veremos lo que nos dice cuando lo haya leído. —Sí; ya veremos si entonces podemos emitir algunos juicios sobre él. —Hará el manifiesto cambiar la actitud de la minoría radical? —Después que lo lea verá si en él se dicen cosas que obliguen a reunir la minoría para adoptar en su vista la posición que más convenga. Lo raro es que, gobernando ellos, teniendo la mayoría y, como vulgarmente se dice, la sartén por el mango, tengan que publicar un manifiesto. La minoría progresista presentará el martes una propuesta a la Cámara planteando el debate político.

Ayer se reunió el Comité ejecutivo nacional del partido progresista. De la reunión facilitaron la siguiente referencia: «El Comité ha aprobado la propuesta que la minoría del partido ha redactado, planteando el debate político, y ha dejado al juicio de la misma la oportunidad del momento de presentarla a la Mesa. La minoría presentará dicha proposición el próximo martes.»

La minoría catalana se ocupa de los sucesos de Casas Viejas. Ayer se reunió la minoría de «Esquerres» catalana. Fue facilitada la siguiente nota oficiosa: «La «Esquerre» catalana, en la reunión celebrada esta tarde, ha tratado de la interposición sobre los sucesos de Casas Viejas y entiende la minoría que en el caso de que haya habido excesos por parte de la fuerza pública no se trata de un procedimiento, sino de un hecho aislado. Se ha podido observar que no ha sido ésta la técnica de la actuación del Gobierno, incluso en Barcelona, donde se empleó con sumo tacto, como igualmente en otras partes. No obstante, se ha autorizado a los diputados de la minoría que lo crean oportuno para intervenir en el debate. Se trató también de la situación política; pero la minoría no cree oportuno hacer ninguna manifestación por formar parte de la Firpe. Y como ésta celebra mañana una reunión, ella es la que tiene que expresar la posición política de los Grupos que la componen.»

La Comisión de Responsabilidades decretará el procesamiento de un individuo que actuó en Barcelona cuando del terrorismo. Ayer tarde se reunió la Comisión de Responsabilidades. Acordó dejar en suspenso la inculcación del ferrocarril Cuenca-Utiel con el fin de que pueda reanudarse parte de los trabajos y dar ocupación con ello a obreros parados. También se ocupó de asuntos derivados del pistolismo en Barcelona, y es muy posible que la Comisión decretará el procesamiento de un individuo que actuó en aquellos sucesos.

Teodomiro Menéndez contesta a una frase del Sr. Lerroux. Conforme iba avanzando la interposición sobre los sucesos de Casas Viejas aumentaba en el Congreso el interés político, que alcanzó el máximo con la segunda intervención del señor Azáña. Durante los intervalos de discurso

la monarquía y después con la Dictadura, cometieron toda clase de atrocidades y de injusticias y crímenes con el pueblo, como los de Infesto, Jumilla y el crimen de Ferrer, ajen a la voz ahora pidiendo represión. Usted, señor Maura, está salvado porque es republicano de corazón; pero los hombres de izquierda tenemos que oponernos rotunda y resueltamente a estos manejos de la derecha. Reunión de los ministros. Terminada la sesión pasaron al despacho de ministros del Congreso todos los que se hallan en Madrid, excepto el señor Zulueta. Permanecieron reunidos un cuarto de hora. El primero en salir fué el ministro de Marina, que no hizo manifestación alguna. Saló después nuestro camarada Largo Caballero, quien, a preguntas de los periodistas, dijo que habían cambiado impresiones acerca de cuestiones parlamentarias. «¿Este debate tendrá derivaciones políticas?—le preguntó un periodista. —Como va a haberlas en un Gobierno que está dispuesto a hacer justicia! Poco antes de las once salió el señor Azáña, quien, dirigiéndose a los reporteros, se limitó a decirles que no tendrían queja de la jornada de la tarde. Luego salieron nuestros camaradas De los Ríos y Prieto y los señores Domingo y Albornoz. Los informadores preguntaron a Prieto si tendría derivaciones el debate, y contestó que absolutamente ninguna. El señor Domingo, a quien se le hizo la misma pregunta, respondió en términos análogos, y confirmó que habían cambiado impresiones acerca de asuntos parlamentarios. Igual contestación dió el señor Albornoz. La labor parlamentaria. Nuestro camarada Besteiro manifestó anoche a los periodistas lo siguiente: «La interposición ha quedado interrumpida, no terminada. Tienen pedida la palabra los señores Babinotin y Soriano. Quizá intervenga también el señor Barriobero. El señor Fanjul hablará para reutilizar. Como se trata de un debate importante, me propongo que mañana, después de unos ruegos y preguntas, se entre en él para terminarlo. Si hubiera tiempo entraríamos en el debate relativo a construcciones escolares para ver el se acaba. Si quedara tiempo, iría también el debate sobre Congregaciones religiosas. Hoy parece que se reunirá el Grupo parlamentario radical socialista. Firmado por los señores Gómez, López de Goicoechea, Moreno Galvaque y Ruiz de Villa, se dirigió anoche una carta urgente al jefe de la minoría radical socialista, señor Baeza Medina, pidiéndole que convocase urgentemente al Grupo parlamentario de dicho partido, para esta tarde, a las tres, a fin de tratar sobre la cuestión de los sucesos de Casas Viejas.

La huelga de Palencia. La ausencia del gobernador contribuye a que los enemigos del régimen logren sus propósitos. PALENCIA, 23.—Unidos en verborago mandado, los elementos de la C. N. T. y los Sindicatos católicos han decretado la huelga por cuarenta y ocho horas. La ausencia del gobernador civil, que ha dejado el Gobierno en manos del secretario, conocido reaccionario, ha contribuido al logro de los fines de los enemigos del régimen, pues el citado funcionario ha contribuido con su pasividad a favorecer el movimiento, organizado exclusivamente contra la Unión General de Trabajadores. (Diána.) En la Sala cuarta del Tribunal Supremo. Un afiliado a nuestro Partido contiene, en defensa de su derecho, con el señor Ossorio y Gailardo. Ante la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo vióse ayer un recurso de interés extraordinario. Tenía por objeto la revocación de una orden del ministerio de la Gobernación en la que se disponía que toda una promoción integrada por funcionarios modestos fuera descendida de categoría, para beneficio exclusivo de otros funcionarios a quienes se facilitaba así su carrera administrativa. En nombre de los funcionarios recurrentes, demasiado modestos para poder acudir a los servicios de un abogado de fama, informó uno de los interesados, nuestro amigo de la Facultad de Derecho, nuestro camarada Antonio Gascón, quien hizo una brillantísima disertación. Tras de justificar los motivos que sus compañeros y él habían tenido para no verse de letrado en la defensa de su derecho, nuestro compañero hizo un minucioso análisis de todos los antecedentes de hecho y argumentó de manera irrefragable la legalidad de la disposición recurrida, claramente amparadora de individuos de clase social más elevada, concluyendo por acogerse a la sentencia de la misma Sala de 22 de octubre del año último, que, en un caso muy semejante respecto a otros funcionarios del ministerio de Agricultura, revocó la orden que los descendía. El representante del Ministerio público, señor Leyva, se opuso a continuación a la demanda con su acostumbrado saber jurídico. El señor Ossorio y Gailardo, como fedrado defensor de la parte condyventada, los funcionarios mejorados a costa de los recurrentes, se opuso asimismo a la pretensión de éstos en un discurso extraordinariamente hábil, de profunda doctrina jurídica, llegando a la conclusión de que una sentencia revocatoria de la disposición impugnada podría poner en peligro la vigente ley Electoral. Los defensores de una y otra parte fueron objeto de calorosas felicitaciones.

Con un lleno rebosante y extraordinario entusiasmo se celebró anoche un importante acto de propaganda socialista organizado por la Agrupación de Chamartín de la Rosa. Este acto había sido anunciado primeramente para el jueves pasado, pero los elementos anarcosindicalistas impidieron su celebración. Presidió el compañero Ángel Pérez y habló en primer lugar el compañero Francisco Molina, concejal de aquel Ayuntamiento. Al iniciar su discurso el camarada Molina interrumpieron varios elementos, que fueron arrojados violentamente del local. A los pocos momentos llegaron a la tribuna los camaradas Cordero y Acero, que fueron acogidos con una clamorosa ovación y entusiastas vivas al Partido Socialista y a la U. G. T. FRANCISCO MOLINA. El camarada Molina comenzó dirigiendo fuertes diatribas a los elementos que se llaman apolíticos. Nosotros—añadió—no vamos a interrumpir sus mítines. Respetamos todas las ideologías. Analizó después el gran alcance revolucionario de la legislación social de nuestro compañero Largo Caballero y se extendió en consideraciones sobre la eficacia de los Jurados mixtos. Se refirió a la cooperación, destacando la importancia que tiene la actuación cooperativista para los trabajadores. Habló del momento político e hizo atinadas consideraciones sobre él. Terminó diciendo que no sirve llamarse anarquista, comunista o socialista en la calle, sino en los cargos de responsabilidad, que es donde se prueba la honradez y rectitud de los hombres. (Grandes aplausos.) PACA VEGA. A continuación habló la compañera Paca Vega. Comenzó dirigiéndose a las numerosas mujeres que había en el local. Habló de la crisis de trabajo actual y dijo que es debida en gran parte a la crisis que atraviesa el mundo. Hizo un llamamiento a las compañeras para que realicen una propaganda intensa y dijo que la emancipación de la mujer ha de ser obra de la mujer misma. Analizó la forma de educar al niño y terminó diciendo que ello no considera enemigos a los que han interrumpido, sino que los cree hermanos, puesto que son trabajadores. Así—concluyó—predicamos los socialistas. (Gran ovación.) AMOS ACERO. A seguido habló el alcalde de Vallcas, compañero Amos Acero, que fué recibido con una gran ovación. Censuró duramente a los elementos que impidieron la celebración del mitin el pasado jueves, y añadió: «Creo que es la inconsciencia que el mitin no iba a celebrarse. Aquí y donde estábamos siempre nosotros, no con intencionalidad, sino porque tenemos la rectitud de conciencia suficiente para cumplir en todo momento con nuestro deber. (Grandes aplausos.) Quienes daban gritos a la F. A. I. no decían que éramos unos asesinos. Ahí está ese reguero de sangre vertida por ellos. (Un individuo interrumpe y es arrojado violentamente del local.) Se refirió después a la tragedia de Casas Viejas, haciendo referencia a la intervención del señor Fanjul en el debate parlamentario. Dedicó sentidas frases para ensalzar la figura del compañero Bruno Alonso, que en el Parlamento ha dado la más magnífica lección a los elementos reaccionarios. Habló después de la actuación de los elementos que no cesan de combatinos por todos los procedimientos, y añadió que antes de que en España se llegara a situaciones tan tristes como las de Alemania o Italia, haríamos nuestra revolución. Nosotros cumplimos siempre con nuestros principios. (Interrumpe otro sujeto y, al igual que los anteriores, es arrojado del salón.) El orador continuó entre grandes aplausos destacando el labor que está realizando el Partido Socialista en el seno de la República. Señaló el criterio que la política española ha merecido recientemente a un emisario ruso, el cual ha afirmado que la revolución social no puede hacerse en España más que el Partido Socialista. Habló de un periódico de Jaén, católico, ha publicado a grandes titulares que el señor Lerroux, cansado de aguantar, les estaba haciendo el juego a ellos, y con tal motivo dijo que el partido radical era un peligro fascista. Terminó en brillantes párrafos, que fueron ovacionados, diciendo que antes de retirarnos a las provincias de la reacción, todos los trabajadores unidos harán la revolución proletaria. MANUEL CORDERO. Al aparecer en la tribuna se acogió con una clamorosa ovación, que duró largo rato. Se dan entusiastas vivas al Partido Socialista, a la Unión General de Trabajadores y a los hombres honrados. El compañero Cordero recuerda que hubo un compañero que el jueves pasado le dijo que no entrara en el local cuando estaban encandilando los elementos anarcosindicalistas. Para mí—añadió—, huir sin motivo era una indignidad. Yo soy hombre digno y no tengo por qué huir. Tengo la suficiente serenidad para afrontar todos los peligros que pueden surgir. A mí la vida me importa poco. Y prefiero perderla antes de perder la dignidad. (El público prorrumpe en grandes aplausos y entusiastas vivas.) Hay gentes que confunden la prudencia con la cobardía. Y a eso no hay derecho. Somos prudentes, aguantamos primero todo cuanto se nos hace. Pero, si no se nos respeta ante las razones y ante las palabras, entonces está muy bien enseñarles que no somos cobardes. (Prolongados aplausos.) Habló después de la propaganda del Partido Socialista antes de las elecciones, en cuyos mítines se tenía bien cuidado de decir que la República no era sino un paso de avance hacia la consecución de la República Socialista. Añadió que la revolución no es obra de milagros. Manifestó que el 14 de abril y las

EN TETUÁN DE LAS VICTORIAS

Con un lleno rebosante y extraordinario entusiasmo se celebró anoche un importante mitin socialista

Pronunciaron atinados discursos los camaradas Paca Vega, Molina, Acero y Cordero. — Resultan siete heridos

elecciones de diputados son episodios revolucionarios. Citó los ejemplos de Portugal e Italia. Una Revolución socialista, que no pretende cambiar el Gobierno, sino transformarlo todo, no se hace de una sola vez. La violencia y la perturbación convienen sólo a la reacción. Casas Viejas es una jornada muy triste, como lo es de Badajoz y todas aquellas otras donde perece la gente que trabaja. Es una jornada triste y desgarrada, pero es consecuencia del medio ambiente en que se desarrolla la vida de los pueblos. Estas desgracias nos duelen a nosotros más que a nadie, es un embargo, sólo el B. O. O., El D. U. O. y el señor Fanjul los que se sienten culpables por lo ocurrido. En tiempos de la monarquía, la fuerza siempre tenía razón para estos elementos; ahora, con un régimen republicano, la culpa es del Gobierno. Se refiere a la obstrucción de los radicales para hacer imposible la vida de las Cortes, y dice que hay razones de orden crematístico que impulsan a este proceder. El lerrouxismo, desde la proclamación de la República, se ha convertido en un partido conservador, que quiere paralizar el curso de la revolución. Lo que hace Lerroux es traicionar la revolución y la República: es un desafío a la clase trabajadora organizada. Habló de la Reforma agraria, y dijo que es preciso aplicar la ley. Se ha dicho que los socialistas gobiernan en beneficio de sus compañeros y de la Unión General de Trabajadores. ¿En qué sentido? Lo que se ha hecho es una legislación para todos. Se ha dicho que la Reforma agraria es socialista. ¡Ojalá hubieses podido ser verdad! Entonces no se habría entregado la tierra al individuo: la hubiéramos colectivizado. Se refirió a las declaraciones del señor Lerroux publicadas en «El Sol», y las comenta entre grandes aplausos. (El público da numerosos gritos a Lerroux.) Si trufases Lerroux—añadió—, nosotros que recogimos en un partido el dedito de toda la vieja política, tendríamos en España una República de nombre, pero sería una monarquía sin corona. (Ovación.) Alude después a la legislación de Largo Caballero, analizando el alcance y significado de la ley de Términos municipales. Dice que es necesario que se cumpla la Reforma agraria, entregándose la tierra a los trabajadores, porque, de lo contrario, la tomarán ellos por la fuerza, y harán bien. Los radicales—asegura—han colaborado y se han beneficiado de la Dictadura. El señor Guerra del Río, el líder de la obstrucción parlamentaria, obtuvo de la Dictadura un bonito negocio de labores. Nos acordaban a nosotros de colaborar con la Dictadura, mientras ellos se aproximaban a los dictadores para hacer negocios y dar victorias a su bufete. Añade brillantes párrafos dedicados a censurar la actitud de los llamados radicales, y dice que Lerroux está colocando a la más alta representación del Estado y ejerce en el Parlamento una dictadura. Hablando de la fuerza pública al servicio del régimen republicano, dijo: Yo no contribuyo a la formación de un solo guardia. Eso sólo lo haré con el régimen socialista, cuando hagamos nuestro ejército. (Grandes aplausos.) Están próximas las elecciones. Del resultado depende la orientación futura de la política española. Yo espero que el triunfo será de las izquierdas. Si así es, tendré la seguridad de que la República seguirá su camino, fomentando la enseñanza y las obras públicas. No creáis que es cosa de placer estar hoy en los cargos públicos, y yo os digo que todos, nosotros en los puestos de responsabilidad y cada uno de vosotros en los vuestros, tenemos la obligación de avanzar la lucha. La jornada de esta noche es muy interesante, no por lo que hayamos dicho nosotros, sino por lo que habéis hecho vosotros. (Gran ovación y numerosos vivas.) La jornada de hoy es interesante. La Juventud Socialista está durando en esta noche una prueba de vitalidad y agitación revolucionaria. No sintáis inercia por ello. Pero guardaos vuestras fuerzas, porque será preciso emplearlas nuevamente, incluso en Madrid. Atropellar a los demás no lo haremos jamás. Pero consentir que tomen la prudencia por cobardía, de ninguna manera. Una clamorosa ovación y numerosos vivas sonaron en la sala al finalizar su discurso el compañero Cordero. En medio del mayor entusiasmo se cantó «La Internacional» por la enorme multitud congregada en el amplio salón, dándose por terminado el acto en medio de perfecto orden. Siete heridos de pronóstico reservado y uno leve.

Durante la refriega producida al principio del mitin al interrumpir unos individuos, resultaron algunos contusionados. En la Casa del Socorro de Tetuán de las Victorias fueron asistidos algunos por los doctores don Rogelio Navarro, don Antonio López Villafuentes y el practicante don Ramón Martínez. Los heridos son seis. Todos ellos sufren lesiones en la cabeza, de pronóstico reservado. De los seis, dos viven en Madrid. Los otros cuatro son de la localidad. Una vez recibida asistencia facultativa, los lesionados fueron trasladados a sus domicilios respectivos. Nuestro camarada Eusebio Parra es agredido cobardemente. Al terminar el mitin, nuestro compañero Eusebio Parra, concejal del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa y presidente de aquella Juventud Socialista, se trasladó solo a la Casa del Pueblo. Causó marcha por la calle de Garibaldi esquina a la de Ceuta, un grupo de unos diez sindicalistas se abalanzó sobre él, agrediéndole con puños y piedras. Los agresores se dieron a la fuga. En la Casa de Socorro fué asistido nuestro compañero, apreciándose una contusión en el frontal izquierdo, otra en el labio inferior y en la nariz y otra en el hombro izquierdo. Su estado fué calificado de pronóstico reservado. El camarada Parra, al igual que los otros lesionados, pasaron a sus domicilios respectivos.

OTRO TRIUNFO MAS

Nuevas Bases de trabajo de los obreros ebanistas y similares

Normas de trabajo para los obreros de Ebanistas, Silleros, Barniadores, Torneros y Rejilleros, aprobadas por el Pleno del Jurado mixto en sus sesiones de los días 29 de julio y 1 y 4 de agosto de 1932, conforme han quedado redactadas después de las diligencias que el señor presidente del Jurado tuvo que emitir.

Además de las bases generales, aprobadas para todos los obreros de los distintos oficios de la Industria del Mueble, Madera y Similares que realizan su labor en fábricas y talleres de Madrid y su provincia, reglaman para los oficios que se especifican anteriormente las siguientes bases:

Base 1.ª Los oficios anteriormente citados (excepto el de rejillero) quedarán clasificados en la forma siguiente: Aprendices, ayudantes, oficiales de segunda, oficiales de primera, preparadores y concargados.

Base 2.ª Los jornales que se asignarán a los obreros comprendidos en la clasificación de categorías a que se hace referencia en la base precedente, se ajustarán a la siguiente escala:

a) Ebanistas y silleros. Aprendices.—Se entenderán incluidos dentro de esta categoría todos aquellos que desde su ingreso en el oficio puedan realizar circunstancialmente trabajos preliminares de banco. —Jornal mínimo, dos pesetas.

Ayudantes.—Se comprenderán en esta categoría todos los que definitivamente pasen a ocupar bancos y realicen todos los trabajos de su competencia que les sean encomendados, tales como alisar, cubrir, reguesar, armar y guarnecer obra de menor importancia; bien entienda que los que ganen el jornal de 8,50 pesetas ejecutarán los trabajos preliminares para aprender a ser oficiales de segunda. —Jornal mínimo, 5,50 pesetas.

Oficiales de segunda.—Quedarán clasificados en esta categoría los operarios que ejecuten en esta categoría los trabajos que se les faciliten, teniendo obligación de conocerlos aquellos trabajos no encomendados a los oficiales de primera. Los que ganen el jornal 12,50 pesetas podrán ejecutar los trabajos preliminares del oficial de primera, no excediendo de dos meses el tiempo de permanencia en esta situación. —Jornal mínimo, 11 pesetas.

Oficiales de primera.—Se comprenderán dentro de esta clasificación los operarios que planteen y ejecuten por completo todo trabajo de ebanistería y distribuyan el trabajo a los operarios de categorías inferiores que se le asignen y preparen para máquinas su propia.

El número de operarios a que podrá distribuir trabajo no excederá de seis. —Jornal mínimo, 13 pesetas.

Preparadores.—Se comprenderán comprendidos dentro de esta clasificación los oficiales de primera que preparen la obra para máquina, para los operarios del taller o fábrica, quedando a elección del patrono el implantar dentro del taller o fábrica esta categoría.

También quedan obligados a trabajar en el banco no teniendo obra que preparar, con el mismo jornal. —Jornal mínimo, 15 pesetas.

Encargados.—En los talleres o fábricas en que el patrono considere necesaria esta categoría, se conceptuará como tal al obrero contratado por el patrono para este cargo, el cual llevará la dirección general del taller por delegación y ejecutará toda clase de trabajos que se realicen en el taller. —Jornal mínimo, 16 pesetas.

En los talleres que no precisen la especialidad de barnizado, podrán los ebanistas ejecutar los trabajos asignados a aquellos, dentro de su respectiva categoría.

b) Barniadores. Aprendiz.—Se comprenderán en esta categoría todos aquellos que realicen las faenas del fijado, encerado y forrado. —Jornal mínimo, dos pesetas.

Ayudantes.—Se comprenderán dentro de esta categoría los que, además de realizar las faenas de la categoría anterior, metan en barniz exteriores y barnicen interiores y exteriores que estén a base de cueros y cera, pudiendo ejecutar los que ganen el jornal desde 8,50 pesetas los trabajos preliminares para aprender a ser oficiales de segunda.

Oficial de segunda.—Jornal mínimo, 5,50 pesetas. Oficial de primera.—Además de las faenas que realicen los clasificados en las categorías anteriores, los comprendidos dentro de esta categoría estarán obligados a ejecutar todos los trabajos de barnizado que les encomienden a completa perfección, y el preparado de barnices y colores. —Jornal mínimo, 13 pesetas.

Encargado.—Los comprendidos en esta categoría tendrán la absoluta confianza del patrono, ejecutando todos los trabajos de las categorías anteriores más la dirección y distribución del trabajo.

La categoría a que se refiere esta base es el patronato del patrono el establecimiento. —Jornal mínimo, 16 pesetas.

En los talleres que no precisen la categoría de encargado, el oficial de primera distribuirá el trabajo a los de las categorías inferiores.

c) Torneros. Aprendices.—Se considerarán incluidos dentro de esta categoría todos aquellos que a partir de su ingreso en el oficio puedan realizar circunstancialmente trabajos preliminares de torno, azular, aserrar y recados propios del taller. —Jornal mínimo, dos pesetas.

Ayudantes.—Se comprenderán incluidos en esta categoría todos los obreros que realicen trabajos de su competencia que les sean encomendados, tales como meter en barniz y trabajos corrientes. —Jornal mínimo, 5,50 pesetas.

Oficial de segunda.—Se clasificarán dentro de esta categoría los operarios que conozcan las plantas, barnicen y ejecuten los trabajos inferiores a los del oficial de primera. —Jornal mínimo, 10,50 pesetas.

Oficial de primera.—Se conceptuarán dentro de esta categoría los operarios que sepan plantear lo concerniente a su oficio, barnizar, roscar a pulso, hacer toda clase de molduras, modelos de función y todos los trabajos que se pueden desarrollar en el torno, incluso esculonómico de todas clases. —Jornal mínimo, 13 pesetas.

d) Rejilleros. Aprendiz.—Jornal mínimo, 1,50 pesetas. Aprendiz adelantado.—Jornal mínimo, 2,50 pesetas. Ayudantes.—Jornal mínimo, 4,50 pesetas. Oficiales.—Jornal mínimo, 6,50 pesetas.

Una propuesta de España Para internacionalizar la Aviación GINEBRA, 23.—Se ha reunido el Comité aereo de la Conferencia del Desarme, presidiendo el delegado español señor Madariaga. Se puso a discusión si es suficiente establecer medidas de control sobre la aviación militar o si hay que recurrir a su internacionalización. M. Cot defendió el criterio de crear una gran Compañía internacional que tendría la dirección de todas las líneas de aviación y que estaría bajo la acción de la Sociedad de Naciones.

El señor Madariaga declaró que lo interesante es eliminar el peligro de guerra y no reglamentarlo, por lo que hay que ir a la internacionalización. A esta tesis se adhirió el señor Cot y los representantes de Bélgica, Noruega y otros.

En la próxima reunión se hará un cambio de puntos de vista respecto a la internacionalización.

La Conferencia Internacional de Prensa. GINEBRA, 23.—El Comité que dirige la organización de la Conferencia Internacional de Prensa ha enviado una comunicación al Gobierno de la República Española, rogándole que convoque a una reunión de representantes de organismos de prensa y de las agencias internacionales para examinar la forma de evitar la difusión de noticias erróneas que puedan perturbar la paz.

Triunfo socialista MESEGAR DE TAJO, 23.—El domingo último se celebraron en esta localidad elecciones para designar juez municipal electivo, que se hallaba vacante.

La hucha estaba entablada entre dos candidatos: uno de la burguesía y otro socialista, y el pueblo, por una inmensa mayoría, se pronunció en favor de este último, designándole juez.

Es un triunfo más de los socialistas de este pueblo, que saben lo mucho que vale, para que la justicia sea una realidad, el que los puestos de mando gubernativo y judicial se hallen en poder de personas ponderadas y sin la menor idea de venganza.

Estamos de enhorabuena. —(Diana.)

Ante la obstrucción radical Un telegrama de la Agrupación Socialista de Pueblo Nuevo del Terrible

La Agrupación Socialista de Pueblo Nuevo del Terrible ha dirigido el siguiente telegrama al presidente de la Cámara.

«Esta Agrupación Socialista protesta enérgicamente contra la vergonzosa obstrucción que los elementos radicales vienen ejerciendo en el Parlamento. Esperamos que el país eligió a todos los miembros de las Constituyentes para más práctica labor, y no para que desde los escaños del Congreso se hiciera burla y escarnio de la democracia.»

Contrabando de medias BURDEOS, 23.—Procedente de España ha sido detenido un automovilista en la frontera de Behovia. Los aduaneros descubrieron dentro del coche un paquete que contenía ochocientos pares de medias. El chofer quedó detenido.

La enfermedad del señor Carner BARCELONA, 23.—Esta tarde dos médicos que asisten al ministro de Hacienda, señor Carner, han facilitado un parte diciendo que, dentro del curso normal de la enfermedad, el estado del ilustre enfermo es francamente optimista.

Continúan recibiendo gran número de despachos, vistas y llamadas telefónicas interesándose por la salud de don Jaime Carner. —(Febus.)

Vida municipal

Reunión de la Comisión de Gobernación. Bajo la presidencia de Alvarez Herro, y con asistencia de Fernández Quer, Henche y Muñoz, y Zuzunegui, Alberca y De Miguel, se ha reunido la Comisión de Gobernación.

Se nombró una Ponencia compuesta por Cámara, Zuzunegui y Fernández Quer, encargada de hacer una propuesta sobre las atribuciones y deberes que procede asignar al cargo de oficial mayor de la Secretaría.

Fueron reelegidos los seis concejales de la Comisión, que forman parte de la especial mixta designada para el nombramiento de jueces.

Se despatcharon numerosos asuntos de personal, entre ellos uno para abonar un plus de 0,50 pesetas que corresponde a los guardias de circulación.

La matrícula para el Grupo escolar Joaquín Sorolla. Estando próximo el cierre de la matrícula que la Tenencia de Alcaldía del distrito de Chamberí tiene abierta para el Grupo escolar Joaquín Sorolla, situado en la calle de Abascal, esquina a Santísima Trinidad, las personas que tengan en su poder instancias ya informadas, solicitando el ingreso de niños en el referido Grupo, deben presentarlas en la Tenencia de Alcaldía.

Nuestros muertos ANGELA SANTIAGO BARCELONA, 23.—Ha fallecido en esta capital, después de haber sufrido una penosa enfermedad, la que en vida fue entusiasta coreogonista Angela Santiago. Su entereza y amor a las ideas no la han abandonado en ningún instante, y todas sus actividades tendían a hacer proselitismo para el Socialismo. Asistió a numerosos Congresos del Partido y de la Unión, y en Madrid era muy conocida y estimada por los socialistas madrileños.

El entierro, que fué civil, se vió concurrido. Asistieron representantes de las organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores y al Partido. El féretro iba cubierto por la bandera de la Agrupación Socialista de Barcelona.

A su esposo, compañero José Fernández, y a los coreogonistas de Barcelona expresamos el testimonio de nuestra condolección ante la pérdida sensible de tan querida compañera.

Carnet del militante Círculo Socialista del Oeste. Se ha establecido en los locales del Círculo un Consultorio jurídico gratuito para todos aquellos afiliados al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores que tengan necesidad de ejecutar consultas relacionadas con las leyes de Trabajo en todas sus manifestaciones: accidentes del trabajo, despidos, etc.

La Oficina jurídica funcionará los lunes, miércoles y viernes, de seis a siete de la tarde.

Mañana sábado, a las diez en punto de la noche, celebrará asamblea general el Círculo, en su domicilio social, Solares y Hermosa, 2. En esta asamblea se tratarán asuntos de gran importancia, entre ellos la provisión de determinados cargos, por lo que se encarece a todos los afiliados la más puntual asistencia.

Círculo Socialista del Norte. Hoy, viernes, de ocho a diez de la noche, se efectuará en nuestro domicilio social la elección de los cargos vacantes de Comité, Mesa de discusión y Comisión revisora de cuentas.

La elección se hará por papeleta, y para votar será requisito indispensable la presentación del carnet.

Una propuesta de España Para internacionalizar la Aviación

GINEBRA, 23.—Se ha reunido el Comité aereo de la Conferencia del Desarme, presidiendo el delegado español señor Madariaga. Se puso a discusión si es suficiente establecer medidas de control sobre la aviación militar o si hay que recurrir a su internacionalización.

M. Cot defendió el criterio de crear una gran Compañía internacional que tendría la dirección de todas las líneas de aviación y que estaría bajo la acción de la Sociedad de Naciones.

El señor Madariaga declaró que lo interesante es eliminar el peligro de guerra y no reglamentarlo, por lo que hay que ir a la internacionalización.

A esta tesis se adhirió el señor Cot y los representantes de Bélgica, Noruega y otros.

En la próxima reunión se hará un cambio de puntos de vista respecto a la internacionalización.

La Conferencia Internacional de Prensa. GINEBRA, 23.—El Comité que dirige la organización de la Conferencia Internacional de Prensa ha enviado una comunicación al Gobierno de la República Española, rogándole que convoque a una reunión de representantes de organismos de prensa y de las agencias internacionales para examinar la forma de evitar la difusión de noticias erróneas que puedan perturbar la paz.

Triunfo socialista MESEGAR DE TAJO, 23.—El domingo último se celebraron en esta localidad elecciones para designar juez municipal electivo, que se hallaba vacante.

La hucha estaba entablada entre dos candidatos: uno de la burguesía y otro socialista, y el pueblo, por una inmensa mayoría, se pronunció en favor de este último, designándole juez.

Es un triunfo más de los socialistas de este pueblo, que saben lo mucho que vale, para que la justicia sea una realidad, el que los puestos de mando gubernativo y judicial se hallen en poder de personas ponderadas y sin la menor idea de venganza.

Estamos de enhorabuena. —(Diana.)

Ante la obstrucción radical Un telegrama de la Agrupación Socialista de Pueblo Nuevo del Terrible

La Agrupación Socialista de Pueblo Nuevo del Terrible ha dirigido el siguiente telegrama al presidente de la Cámara.

«Esta Agrupación Socialista protesta enérgicamente contra la vergonzosa obstrucción que los elementos radicales vienen ejerciendo en el Parlamento. Esperamos que el país eligió a todos los miembros de las Constituyentes para más práctica labor, y no para que desde los escaños del Congreso se hiciera burla y escarnio de la democracia.»

Contrabando de medias BURDEOS, 23.—Procedente de España ha sido detenido un automovilista en la frontera de Behovia. Los aduaneros descubrieron dentro del coche un paquete que contenía ochocientos pares de medias. El chofer quedó detenido.

La enfermedad del señor Carner BARCELONA, 23.—Esta tarde dos médicos que asisten al ministro de Hacienda, señor Carner, han facilitado un parte diciendo que, dentro del curso normal de la enfermedad, el estado del ilustre enfermo es francamente optimista.

Continúan recibiendo gran número de despachos, vistas y llamadas telefónicas interesándose por la salud de don Jaime Carner. —(Febus.)

El aroma de las flores. Agua de Colonia FLORES del CAMPO. FERNERIA FLORALIA Madrid - México. Desde Francia. Un enorme temporal de nieves. Conferencia de Enrique Santiago. El estado del señor Cermak inspira serios cuidados. LOTE ESPECIAL.

Los dibujos de Arturo Souto. El éxito, justificado, que alcanzan los dibujos de Arturo Souto, realmente admirables, que expuso con varias pinturas un tanto apresuradas en el Círculo de Bellas Artes hace unos meses, ha estimulado al joven pintor gallego para hacer nuevos dibujos, nuevas manchas. Cerca de cuarenta. Y hay que felicitarlo por ello. El interés de todas estas obras es evidente. Y obligan a preferir el dibujo al pintor, que, por paradoja, es más pintor en sus dibujos que en sus pinturas, donde los colores se extienden, por lo regular, sin matices. Con una simplicidad que, desde luego, resulta grata; pero simplicidad al fin y al cabo que, pese a sus efectos, es puramente pictórica. Aunque, por otra parte, y si bien se mira, implica exaltación de los colores, de las esencias de los colores, de los colores puros. En sus dibujos consigue Souto modelar cuadros, muchísimo más que en sus cuadros, en los que, tal vez deliberadamente, modela poco. Todo a golpes de colores muy agudos y de trazos difuminados. Como se obtienen las iluminaciones, sorprendentes en muchos casos y más verdícas, también mucho más verdícas que las de los cuadros. Y todo, asimismo, dando una impresión de cosa sucia, que es prístina y fugaz; que sale a la vista aunque que todo lo que hay en estas manchas y que dura muy poco. Así, muy poco, porque enseguida nos convencemos de que este modo de hacer conviene a los temas que desarrolla Souto en sus dibujos: interiores de tabernas de marineros, interiores de prostíbulos baratos, interiores de estudios de artistas pobres, bohemios; aspectos de muelles marítimos, de callejas de barrios proletarios... Es decir, a los temas que han dado al artista las novelas de Zola y los poemas de Verlaine, la buena y la mala literatura francesa, puesto que «el brujo» hace pensar en Ponsón du Terrail. O que, al menos, pudieran dar. Porque, desarrollándose, ese modo de hacer adquiere carácter que pudiera denominar onomatopéyico. Ya que, evidentemente, hay una onomatopéyica pictórica: un modo de pintar de sentido semejante a ese modo de versificar que llamamos onomatopéyico. Ahora bien; estas expresiones no son absolutamente originales. Tienen cuantiosos antecedentes en Francia. Y cabe hasta pensar que los temas dados a Souto por Zola, por Verlaine y por el truco Ponsón llegaron a nuestro artista por vía pictórica. Aunque no es menos cierto que en las manchas de Arturo Souto esas expresiones son felicitosas. Emiliano M. AGUILERA

LOS NUEVOS TRANVIAS. En breve serán puestos en circulación 15 nuevos coches, semejantes a los últimamente estrenados, y que hacen el servicio de la línea de Torrijos. Los coches—que ya se están montando actualmente en los talleres de la Sociedad—son de características muy parecidas a los ya nombrados de la línea de Torrijos. Se diferencian de ellos en que sólo tendrán dos puertas, quedando el espacio correspondiente a las otras dos cerrado por una mampara de cristales; en vez de dos reguladores tendrán uno, para lo cual es preciso que el coche vuelva siempre en redondo al llegar a final de trayecto. Una de las plataformas tendrá, por consiguiente, bastante más capacidad que la otra. Este modelo de coche fué escogido por el alcalde de Madrid, entre varios modelos que la Empresa le presentó. En la calle de Diego de León se está terminando de montar un trozo de vía en forma de raqueta, para que los coches puedan volver sin necesidad de cambiar el sentido. Tiene también la Empresa el proyecto de prolongar la actual línea del 32 hasta el final de la calle de Velázquez, para acabar en la Guindalera, aunque esto no será realidad en algún tiempo.

Estos magníficos coches están construidos en España, por la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles de Beasain, para la Sociedad Madrileña de Tranvías

MOVIMIENTO OBRERO

UN MITIN DE LOS OBREROS EBANISTAS Y SIMILARES DE MADRID

Hoy, a las seis de la tarde, en el mitin de la Casa del Pueblo, organizado por la Sociedad de Obreros Ebanistas, se celebrará un importante acto de propaganda para dar cuenta de las bases particulares de trabajo para los obreros de ebanistas, carpinteros, barnizadores, torneros y rejilleros.

En este acto intervendrán los compañeros siguientes: Cándido Val, por la Sociedad de Ebanistas y Similares; Edoardo Lea, vocal del Jurado Mixto; Antonio Gónova, vocal del Jurado Mixto; Bruno Navarro, por la Federación Local de Obreros en Aladara; Felipe Estévez, presidente de la Sociedad de Ebanistas y Similares, que presida.

SE HAN REUNIDO... Enquadernadores de Madrid. Ha continuado esta Sociedad en el salón grande de la Casa del Pueblo la junta general ordinaria correspondiente al cuarto trimestre de 1932.

Los vocales obreros al Jurado Mixto tenían que dar cuenta de su gestión conforme al quinto punto del orden del día. La asamblea acordó, sin embargo, discutir dicha gestión en la próxima magna que se celebrará próximamente pro fusión de esta entidad y la Sociedad de Enquadernadores de El Líder.

Los aliados hicieron varias preguntas y proposiciones debidamente contestadas por la Junta Directiva. Eligiéronse los cargos que vacaban regimentalmente, quedando ocupados del siguiente modo: Tesorero, Mariano Zamorano. En el puesto de secretario, que era vocal primero, Alejandro Lamano, y secretario tercero de la Mesa de discusión, Jesús Linares.

Aprobóse, a propuesta de los vocales al Jurado Mixto, una interesante proposición tendente a sancionar a todo compañero que en los juicios vistos ante este organismo declare o intente en pro de la clase patronal. Concluyó la asamblea a las ocho y media de la noche, habiéndose aprobado todo el orden del día.

Fundición en Hierro (Sindicato Metalúrgico).

En el salón terraza de la Casa del Pueblo celebró ayer tarde esta Sección del Sindicato Metalúrgico Junta general ordinaria.

Aprobóse la gestión del Comité de Sección, eligiéndose, como reglamentariamente correspondía, nuevo Comité, que quedó integrado por los compañeros Manuel Pingarrón, José Mata y Alfonso Méndez.

Plantó la Comisión, con carácter urgente, una propuesta de petición de ingreso en la Sección del Sindicato hecha por dos ex afiliados expulsados anteriormente por traición a la organización.

La asamblea rechazó la petición de ingreso con absoluta unanimidad. A continuación el compañero Domingo Torral dio lectura al proyecto de bases de trabajo elaborado por el Sindicato Metalúrgico, que ha de ser discutido próximamente. Discutióse con interés por los afiliados y se aprobó en todas sus partes.

La asamblea concluyó a las nueve y media de la noche.

GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Trabajadores del Petróleo. La junta general extraordinaria ha acordado constituir este Grupo Sindical socialista.

El Comité del mismo se nombró en dicha junta, recayendo sus cargos en las siguientes personas: Presidente, Marcelino Ovejero; secretario-contador, Rafael Bermejo; tesorero, Vicente Moreno, y vocales, Manuel Cuesta y Leoncio Redondo.

El de Auxiliares de Farmacia. El Comité de este Grupo recomienda ampliamente a todos sus afiliados votar a la junta general extraordinaria que la Asociación de Auxiliares de Farmacia celebrará hoy, a las once de la noche, en la Casa del Pueblo.

El de Peluqueros Barberos. Celebrará junta general ordinaria, a las diez de la noche, en la Secretaría 19.

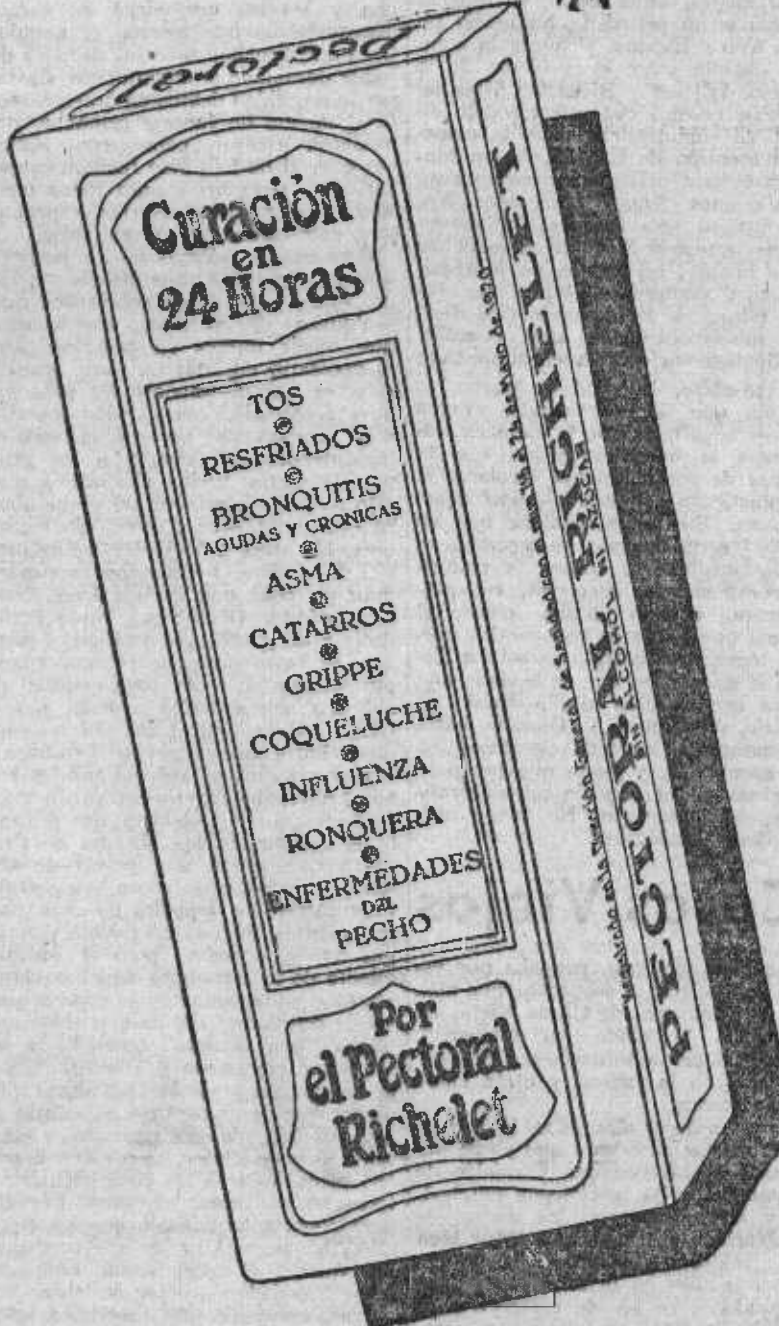
REUNIONES Y CONVOCATORIAS Poseros «La Piqueta». Celebrará junta general ordinaria el 26 del actual, a las nueve de la mañana, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Auxiliares de Farmacia.—Esta Asociación celebrará junta general extraordinaria hoy viernes, a las once de la noche, para designar los tres vocales que, en representación de las entidades primarias reconocidas, deben formar parte del Consejo de la Caja nacional contra el Puro forzoso.

Obreros y Empleados de Comercio. Este Sindicato celebrará junta general extraordinaria hoy viernes, a las diez de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para dar cuenta de la tramitación del recurso a las bases de trabajo de la Sección de Uso y Vestido y de la gestión de los delegados al Congreso Nacional de Dependientes de Comercio.

Albanel «El Trabajo». Se advierte a los afiliados que la junta general a celebrarse hoy, en vez de comenzar a las siete de la tarde, comenzará a las diez.

Ense al mismo tiempo en conocimiento de todos los compañeros que



—¿Para qué se abrigarán tanto si la infección de las vías respiratorias no se impide con ropa?

—Yo estoy protegido contra la grippe y el catarro y nunca toso, porque cuando siento el más pequeño síntoma de constipado, tomo el magnífico Pectoral Richelet y ya puedo salir a la calle sin miedo... y sin abrigo.

PECTORAL RICHELET

es el más seguro defensor de las vías respiratorias.

El asmático nota la desaparición de toda molestia y de la presión en los bronquios y pulmones. Es sorprendente lo bien que se respira después de tomar Pectoral Richelet.

La tos, por rebelde que sea, se calma en seguida, sintiendo un bienestar extraordinario.

La bronquitis aguda se abrevia en su duración, disminuye rápidamente la tos y la irritación de las mucosas, garantizándose una curación pronta y completa.

La ronquera y la laringitis no resisten a sus poderosos efectos, que son tónicos para las cuerdas vocales y normalizadores de la circulación

EL PECTORAL RICHELET no es un jarabe, pues no contiene ni alcohol ni azúcar, por lo cual es inofensivo para enfermos del estómago y diabéticos. Su gusto es agradable y sirve para ancianos, adultos y niños desde los cinco años.

Tenemos infinitos testimonios de curaciones a disposición del público, parecidos a los que siguen:

Le silbaban los bronquios.

Siempre que cambiaba la estación sufría una tos persistente, los bronquios me silbaban y sentía una opresión atroz; por las noches, sobre todo, me ahogaba al expectorar. Todos me decían que era un «crónico de las vías respiratorias» y que no tenía remedio. Tuve el acierto de usar el Pectoral Richelet y fué mi suerte, porque me curó perfectamente. Ahora no toso, ha desaparecido la opresión y los silbidos de los bronquios y duermo admirablemente. Tengo gran satisfacción en comunicarle lo que antecede, Mr. Richelet, y le expreso mi mayor reconocimiento.

Victor Romanet. Bd. des Batignolles, Paris.

Un amigo del Pectoral Richelet.

Diez y ocho años de servicio en las Colonias, me habían dejado la salud muy quebrantada, los bronquios, sobre todo, muy irritados, me producían una tos continua y deprimente. Los cambios de estación eran para mí un verdadero sufrimiento y a pesar de los muchos remedios empleados por los consejos de unos y de otros, mi estado no mejoraba, sino todo lo contrario. Habiéndome hablado un antiguo amigo de muchos casos curados por el Pectoral Richelet, tomé la resolución de usarlo. Desde entonces no tiene Mr. Richelet mejor amigo que yo, ni mayor propagandista de su Pectoral. Es el remedio más activo que yo conozco.

Hubert Lamblin. Rue Lafayette, Toulon.

FILTRO

Wahl automóviles, toda clase de coches, Alfonso García y Compañía. BARBARA DE BRAGANZA, 22.

Advertisement for 'El Cafeto' featuring an illustration of a man carrying a tray and text about coffee and cooperatives.

De venta en todas las farmacias. GRATUITAMENTE le enviaremos folleto interesantísimo con tratamientos y consejos para la curación radical de las vías respiratorias. Pídase al LABORATORIO RICHELET, San Bartolomé, 22 y 24. - San Sebastián.

RADIO

Programa para hoy. UNION RADIO (EAJ 7. 424,3 metros). De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra». A las 11: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento. De 14 a 16: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Orquesta Artys: «La tempestad, de Chapi; «Canto indio, Rimsky Korsakoff; «Azzurra, Zehaka; «Cena...

liería rústica», Mascagni; «Cifras», polka, Millán Torres; «Lorette», Mergan y David; «La flor de la Morería», Ignacio Barta. Noticias de última hora. Índice de conferencias. Fin de la emisión. De 21,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Charla humorística: «En busca de un buen marido», por Carlos Primelles. Novena radiación del concurso de teatro radiodifónico organizado por Unión Radio: «La danza del sol», presentada con el lema «A lo mejor...», interpretada por los artistas de Unión Radio. Noticias de última hora. Anticipo de los programas de la semana próxima. Campanadas de Gobernación. Cierre de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión. De 21,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Charla humorística: «En busca de un buen marido», por Carlos Primelles. Novena radiación del concurso de teatro radiodifónico organizado por Unión Radio: «La danza del sol», presentada con el lema «A lo mejor...», interpretada por los artistas de Unión Radio. Noticias de última hora. Anticipo de los programas de la semana próxima. Campanadas de Gobernación. Cierre de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión.

CINES Y TEATROS

IDEAL.—«La Barbiana». Hoy, en función de noche, se estrena una zarzuela en dos actos, en verso, de Rafael Fernández Shaw, música del maestro Leopoldo Magenti, titulada «La Barbiana». Rafael Fernández Shaw pertenece a una familia de afortunados autores. Lo fué su padre, y aún está relativamente reciente el éxito, que no se olvidaba, de «Doña Francisquita», letra de su hermano Guillermo. Por eso «La Barbiana», anunciada ya hace algunos días, se espera con expectación.

Cine Progreso RASPUTIN CONRAD VEIDT HABLADA EN ESPAÑOL

Además, ofrecerá este estreno otro atractivo: dar a conocer otra obra del maestro valenciano Leopoldo Magenti, buen músico, que no se prodiga. «La Barbiana» será interpretada por la simpática compañía del maestro Guerrero y la cantará el joven barítono Luis Sagi Vela, que estrena por vez primera.

MARIA ISABEL 65 representaciones a lleno. 65 representaciones en franca carajada: «El Niño de las Coas», ¡El mayor éxito del año!

CARTELES

Funciones para hoy

- CALDERON.—(Compañía lírica titular.) A las 6,30 y 10,30 (4 pesetas butaca), Luisa Fernanda. ESPAÑOL.—6,30, quinto y último concierto de la Orquesta Filarmónica de Madrid, 10,30 (King-Bo-trés), La vida es sueño, (3 pesetas butaca.) FONTALBA.—(Carmen Díaz.) A las 6,30 y 10,30, Las dichosas faldas. (Popular: 3 pesetas butaca.) COMEDIA.—A las 10,30, ¿Sería usted capaz de quererme? LARA.—6,30, La Chacarrillera. Noche, no hay función. IDEAL.—6,30, La moza que yo quería, 10,30, La barbiana (estreno). COMICO.—(Compañía Adamuz.) 6,30 y 10,30, Lo que fué de la Dolores (de Acevedo), Rondalla y jotas por José Oto. VICTORIA.—(Compañía Aurora Rodondo-Valeriano León.) 6,30 y 10,30, Tres cadenas perjuradas. PAVON.—(Revistas Celia Gámez.) 6,45, El país de los tontos (¡exitoso!). A las 10,45, Los tentaciones (¡grandioso tríunfo!). CERVANTES.—(Compañía Loreto-Chicote.) 6,30 y 10,30, ¡Yo soy la Greta Garbo! y despedida de Tito y Victoria del Mar. FUENCARRAL.—(Compañía lírica del maestro Guillermo Cases.) 6,30 y 10,30, Riego, el caudillo de la libertad (éxito de locura). MARAVILLAS.—6,30 (popular: 2 pesetas butaca), Mi costilla es un hueso, 10,45, Los torbellinos del pecado (éxito formidable). ROMA.—6,30 (popular: 3 pesetas butaca), La pipa de oro, 10,45, ¡Gol! (el campeón de las revistas). MARTIN.—A las 6,30 y 10,30, ¡Quién fuera ella! y Piezas de recambio. ASTORIA.—(Teléfono 12880.) A las 4,30, 6,30 y 10,30, El marido de mi mujer. FIGARO.—(Teléfono 93741.) Viernes de moda, 6,30 y 10,30, Diables celestiales (el mayor éxito de riga conocido). En la función de tarde, obsequio a las señoras. AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30, ¿Amigos o rivales? (por Lily Damita y Adolfo Menjón). CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema. Teléfono 14891).—6,30 y 10,30 (programa garantizado número 10), Tumultos. CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 10992) 6,30 y 10,30, Hai-Tang. MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214.) 6,30 y 10,30, El mercader de arena. LATINA.—(Cine sonoro.) 6 y 10,15 (formidables éxitos), Más allá del Oeste (William Haynes), Políticos (por los incongruentes y fantásticos Stan Laurel y Oliver Hardy; hablada en castellano) y otras. (Butaca, 1 peseta; general, 0,30.) Lunes, ¿Quién disparó?, Cosas de soltero (Adolfo Menjón). PROGRESO.—A las 6,30 y 10,30, la versión española de Rasputin (por Conrad Veidt). Butaca, a 2 y 1,75 pesetas. PROYECCIONES (Fuencarral, 142. Teléfono 33976).—6,30 y 10,30, Hombres en mi vida (comedia dialógica en español, por Luis Vélez y Ramón Pereda). El domingo, a las 11,30, matiné infantil. FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4 tarde (especial). Primero (a remonte), Salsamendi y Berotegi contra Ostolaza y Vega. Segundo (a pala), Araquistáin y Abásole contra Zarraga y Juárez. Se dará un toro-coro. FRONTON MADRID.—Todos los días, a las 4,30 de la tarde y 10,15 de la noche, grandes partidos por señoras raquetistas. Martes, viernes y domingos, partidos extraordinarios.

Cocinas DIEZMA

Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4.

CATARRO, TOS, FATIGA JAR BE MADARIAGA BENZOCINAMICO SEDANTE REMEDIO EFICAZ

50 PLAZAS DE CELADORES de Mercados, Sueldo, 3.000 pesetas. Edad, 23 a 40 años. Instancias hasta el 18 de marzo. Para el programa, que regalamos, «contestaiones» y preparación con Profesorado del Cuerpo, diríjase al INSTITUTO DE PRECEDIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID.

